



Sección I. Auditorías



Sección I. Auditorías

Marco de referencia técnico metodológico de las auditorías

Sistema Internacional de Fiscalización

El desarrollo de las auditorías de Cumplimiento Financiero, Inversión Física, Legalidad y Desempeño se sustentan inicialmente de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), las cuales “fijan los requisitos fundamentales para el correcto funcionamiento y la administración profesional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y los principios fundamentales en la fiscalización de las entidades públicas”.

Las Normas de la INTOSAI se estructuran en torno al Marco de Normas Profesionales (ISSAIs), que permiten categorizarlas conforme a ciertos principios, en 5 niveles jerárquicos:

Nivel 1	Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental.
Constituye y define los pre requisitos para un funcionamiento independiente y eficiente, que articula el enfoque filosófico y conceptual de la INTOSAI.	
Declaración de Lima (INTOSAI P-1)	

Nivel 3	Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental.
Establece el marco de referencia básico para la fiscalización del sector público a partir de requerimientos fundamentales y principios de auditoría.	
ISSAI 100: Postulados Básicos de la Fiscalización Pública.	
ISSAI 200: Normas Generales de Fiscalización Pública, y Normas sobre los Derechos y el Comportamiento de los Auditores.	
ISSAI 300: Normas de Procedimiento en la Fiscalización Pública.	

Nivel 4	Directrices de auditoría.
Principios traducidos a directrices específicas, detalladas y mayormente operacionales.	
ISSAI 1000-5999	

Nivel 2	Requisitos Previos para el Funcionamiento de las EFS.
Muestran los requisitos previos para el adecuado funcionamiento y conducta profesional de los organismos auditores.	
ISSAI 10: Declaración de México sobre Independencia.	
ISSAI 11: Pautas Básicas y Buenas Prácticas de la INTOSAI relacionadas con la Independencia de las EFS.	
ISSAI 20: Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas.	
ISSAI 21: Principios de Transparencia y Responsabilidad – Principios y Buenas Prácticas.	
ISSAI 30: Código de Ética. • ISSAI 40: Control de Calidad para las EFS.	

Nivel 5	Directrices para la Buena Gobernanza.
Orientaciones sobre control interno, normas de contabilidad y materias de responsabilidad administrativa.	
INTOSAI GOV 9100: Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público.	
INTOSAI GOV 9110: Directrices referentes a los Informes sobre la Eficacia de los Controles Internos.	
INTOSAI GOV 9120: Control Interno: Provisión de Bases para la Rendición de Cuentas Gubernamental.	
INTOSAI GOV 9130: Información Adicional sobre la Administración de Riesgos de la Entidad.	
INTOSAI GOV 9140: Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público.	
INTOSAI GOV 9150: Coordinación y Cooperación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los Auditores Internos en el Sector Público.	



Las normas y directrices profesionales emitidas por la ISSAI son esenciales para tener una fiscalización del sector público con credibilidad, calidad y profesionalismo, promoviendo una auditoría independiente y eficaz por parte de las EFS.

Las ISSAI 100, 200, 300 y 400 constituyen la parte medular de las Directrices Generales de Auditoría del nivel tres y cuatro del marco normativo de las ISSAI, por ello, estas pueden ser utilizadas para establecer normas autoritativas en 3 distintas formas:

- Base para que las EFS puedan desarrollar normas.
- Base para la adopción de normas nacionales congruentes.
- Base para la adopción de las ISSAI.

Las auditorías de Cumplimiento Financiero, Inversión Física, Legalidad y Desempeño se fundamentaron con cada una de las ISSAI, por ello el objetivo y descripción son los siguientes:

<p>ISSAI 100</p>	<p>Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público.</p>	<p>ISSAI 200</p>	<p>Principios de la Auditoría Financiera</p>
<p>Detalla y define la auditoría del sector público, proporcionando información detallada sobre esta.</p>		<p>Facilitan un conjunto de principios y normas para la auditoría de estados financieros, constituyendo una base de normas y directrices aplicables.</p>	
<p>Propósito y autoridad de las ISSAI</p>		<p>Autoridad de la ISSAI 200</p>	
<p>Marco de referencia para la auditoría del sector público.</p>		<p>Marco de auditoría financiera</p>	
<p>Elementos de la auditoría del sector público.</p>		<p>Elementos de auditoría financiera</p>	
<p>Principios que deben aplicarse en la auditoría del sector público.</p>		<p>Principios de la auditoría financiera.</p>	
<p>ISSAI 300</p>	<p>Principios de la Auditoría de Desempeño</p>	<p>ISSAI 400</p>	<p>Principios de la Auditoría de Cumplimiento</p>
<p>Establece una base común sobre la naturaleza de la Auditoría de Desempeño. Debe de complementarse con la ISSAI 100.</p>		<p>Profundiza en los principios fundamentales de la ISSAI 100 a fin de ajustarlos al contexto específico de las Auditorías de Cumplimiento.</p>	
<p>Marco referencial para la Auditoría de Desempeño.</p>		<p>Ámbito de aplicación de las Normas para la Auditoría de Cumplimiento y el modo en que las EFS pueden hacer referencia a ella en sus informes de auditoría.</p>	
<p>Principios generales para los compromisos de Auditoría de Desempeño que el auditor debe considerar antes y durante todo el proceso de auditoría.</p>		<p>Definición de la auditoría de cumplimiento y sus objetivos con sus principios subyacentes.</p>	
<p>Principios de relevancia para las principales etapas del propio proceso de auditoría.</p>		<p>Exigencias generales para la auditoría de Cumplimiento.</p> <p>Exigencias relacionadas con las principales fases del proceso de auditoría.</p>	
<p>Manuales de Implementación de las ISSAI</p>			
<p>Metodología de las auditorías con explicaciones de los procesos de auditoría y plantillas de papeles de trabajo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Implementación de Auditoría Financiera – Versión 1. diciembre 2020. • Manual de Implementación de las ISSAI de Auditoría de Cumplimiento - Versión 1, diciembre 2021 • Manual de Implementación de las ISSAI de Auditoría de Desempeño - Versión 1, Julio 2021 	

Sistema Nacional de Fiscalización

El Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), es “un conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en el país, con base en una visión estratégica, aplicación de estándares profesionales, creación de capacitaciones y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones”.

Su propósito es “establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, para promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos”. Los integrantes del SNF son:



Las auditorías de Cumplimiento Financiero, Inversión Física, Legalidad y Desempeño son “actividades profesionales multidisciplinarias, las cuales deben ser ejecutadas y sustentadas conforme a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), ya que constituyen un marco referencial para la actuación de los entes encargados de revisar la gestión de los recursos públicos, señalando líneas y directrices que constituyen las mejores prácticas en la materia”.

Las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) se definen como el conjunto de disposiciones que determinan los principios de actuación que rigen a los organismos fiscalizadores, las cuales incluye recomendaciones sobre los requisitos previos legales, de organización y de índole profesional. Su objetivo es promover un marco referencial profesional de alta calidad en el ámbito de las normas profesionales.

Las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) se dividen en 4 niveles jerárquicos:



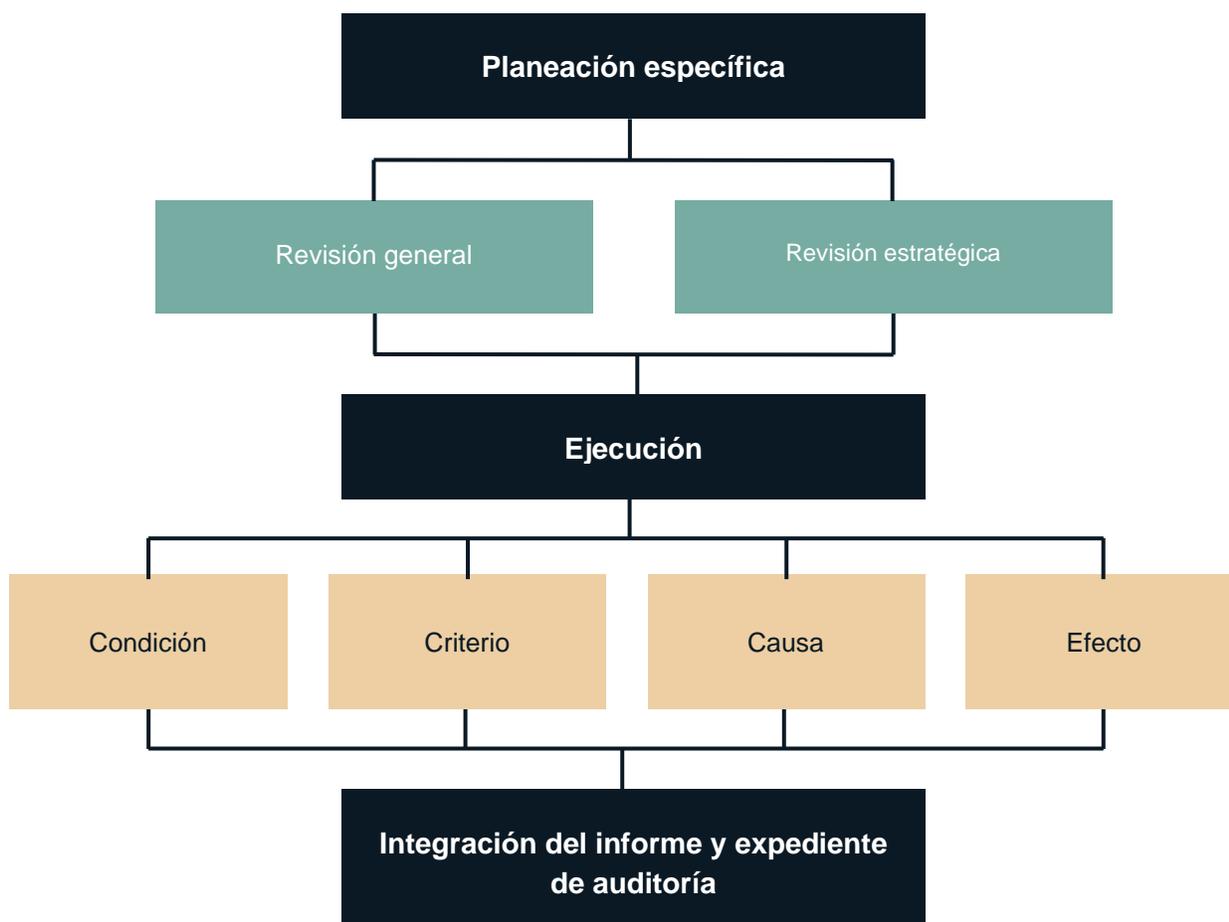
Adicional a las NPSNF, las auditorías de Cumplimiento Financiero, Inversión Física, Legalidad y Desempeño tienen un marco normativo extenso en las cuales se sustenta cada uno de los procesos de auditoría:

Constitucionales	Leyes	Reglamentos		
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p>	<p>Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.</p> <p>Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.</p> <p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</p> <p>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de México y Municipios.</p> <p>Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>	<p>Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>		
Manuales	<th data-bbox="638 1392 976 1474">Normas</th> <td data-bbox="1024 892 1362 1451"> <th data-bbox="1024 892 1362 974">Códigos</th> </td>	Normas	<th data-bbox="1024 892 1362 974">Códigos</th>	Códigos
<p>Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023.</p> <p>Manual General de Organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Manuales de procedimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p>	<p>Normas Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México.</p>	<p>Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México.</p> <p>Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</p> <p>Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>		

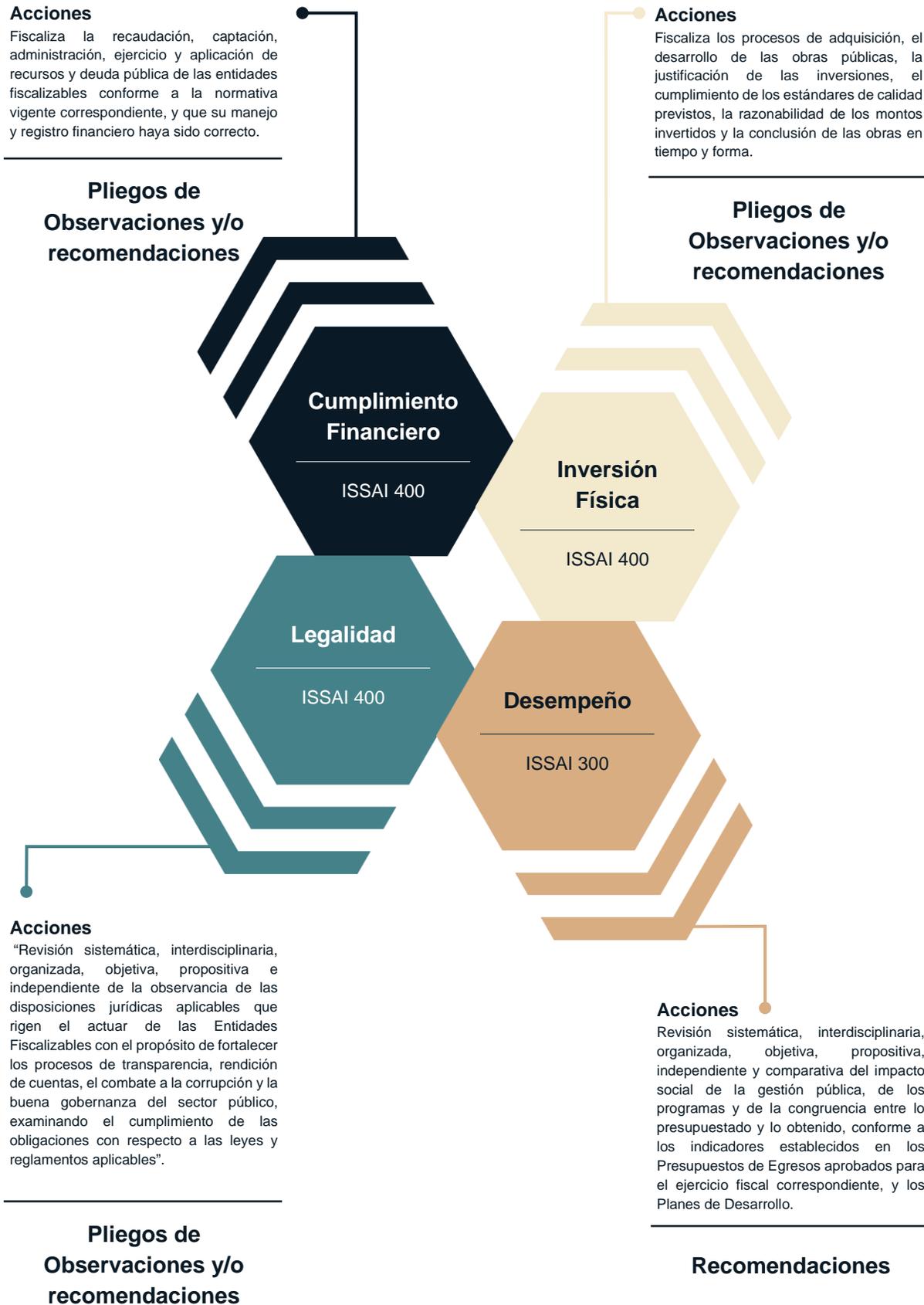
Proceso de Fiscalización

Como lo indican las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), la auditoría gubernamental es “una actividad multidisciplinaria ejercida por entes internos o externos respecto al objeto auditado y está sujeta en sus dos vertientes, al cumplimiento de principios elementales comunes”. En ese sentido, las auditorías de cumplimiento financiero, inversión física, desempeño y legalidad se desarrollaron bajo las directrices técnico-metodológicas de los criterios establecidos en las NPASNF No. 1, No. 10, No. 12, No. 20, No. 30, No. 40 y No. 100. De manera específica, para las auditorías de desempeño se utilizó la No. 300 y, en materia de cumplimiento financiero, inversión física y legalidad, la No. 400.

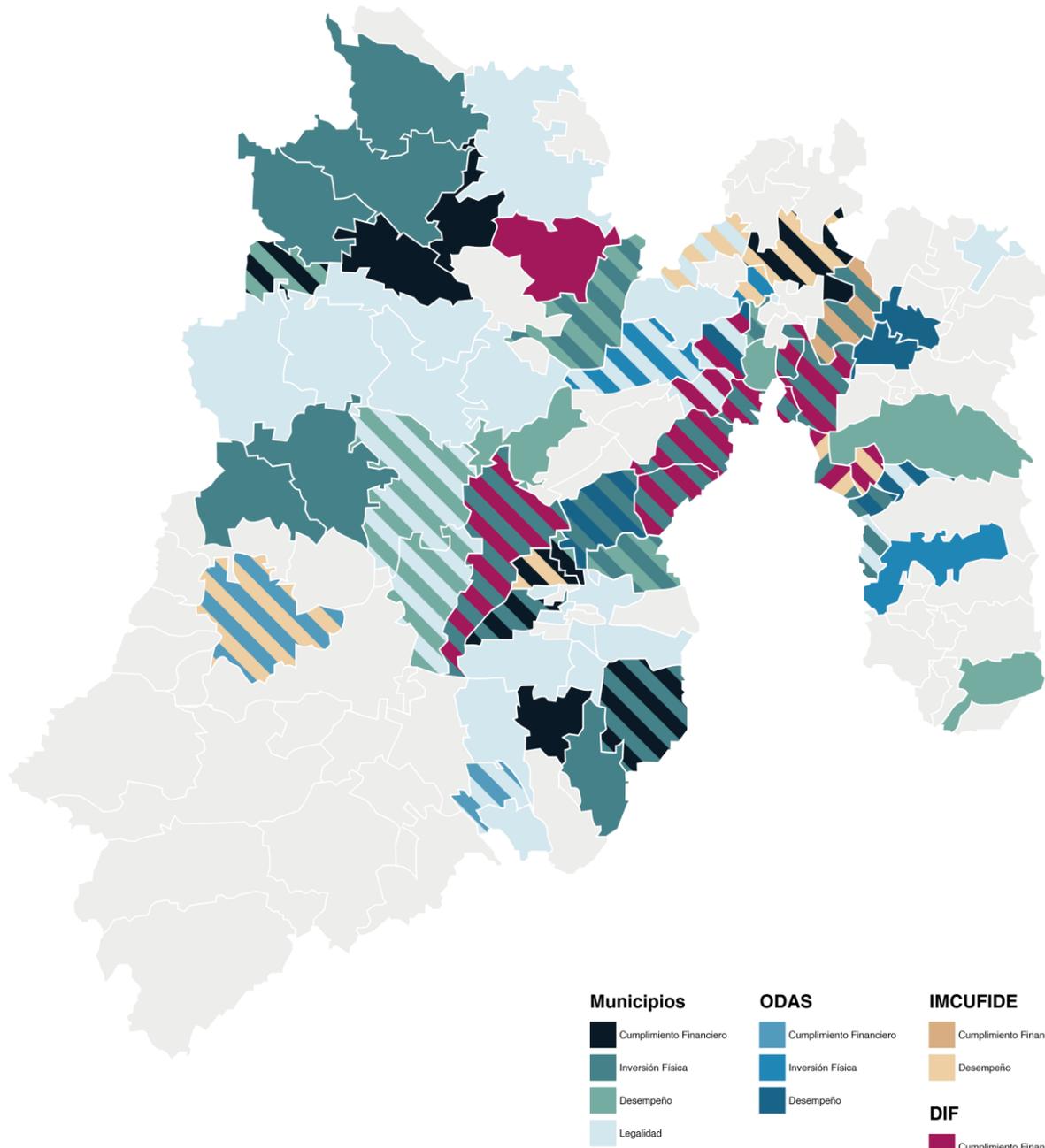
El proceso único para las auditorías es el que se presenta y explica a continuación:



Tipos, acciones y alcance de las auditorías



Cobertura general de las auditorías de ámbito municipal



	Municipios	DIF	ODAS	IMCUFIDE	Totales
Cumplimiento Financiero	9	11	2	1	23
Inversión Física	22	-	3	-	25
Desempeño	11	-	6	7	24
Legalidad	27	-	-	-	27
Totales	69	11	11	8	99



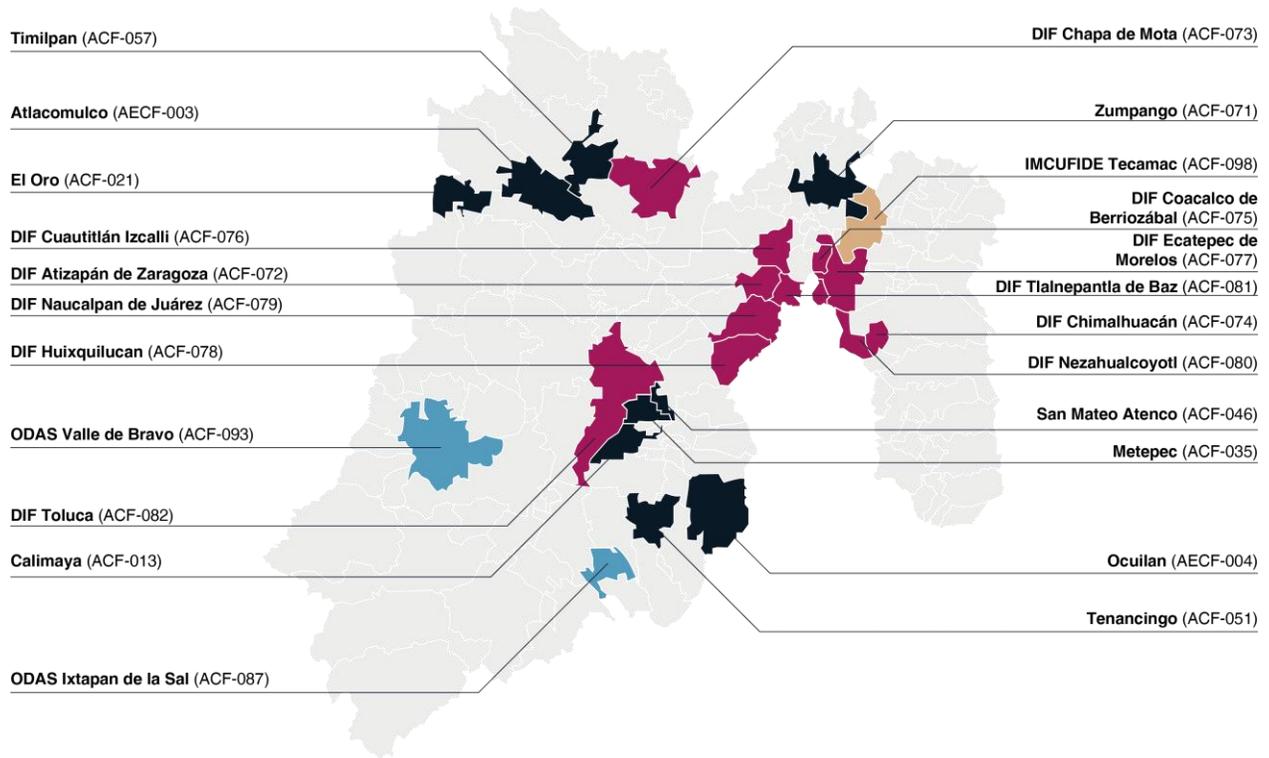
Cobertura general de las auditorías de ámbito estatal



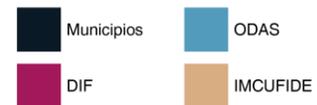
	Poderes	Dependencias del Poder Ejecutivo	Fideicomiso	Organismos Auxiliares	Organismos Autónomos	Totales
Cumplimiento Financiero	2	7	1	11	1	22
Inversión Física	-	4	1	4	-	9
Desempeño	-	1	-	13	1	15
Legalidad	1	2	-	-	5	8
Totales	3	14	2	28	7	54



Cobertura específica de las auditorías de ámbito municipal de Cumplimiento Financiero



Cumplimiento Financiero



Cumplimiento Financiero				
Municipios	DIF	ODAS	IMCUFIDE	Total
9	11	2	1	23

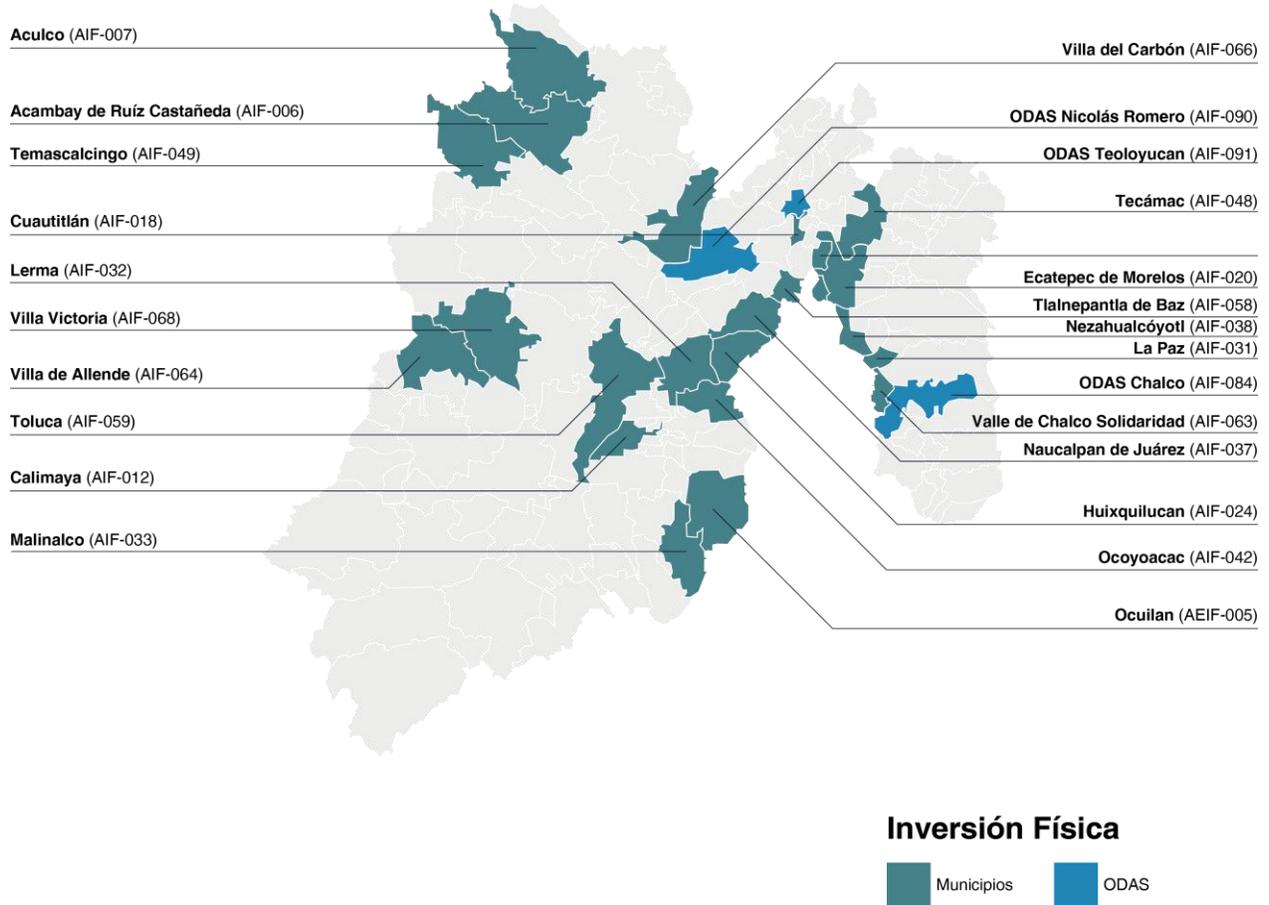
Cobertura específica de las auditorías de ámbito estatal de Cumplimiento Financiero



Cumplimiento Financiero					
Poderes	Dependencias del Poder Ejecutivo	Fideicomiso	Organismos Auxiliares	Órganos Autónomos	Total
2	7	1	11	1	22



Cobertura específica de las auditorías de ámbito municipal de Inversión Física



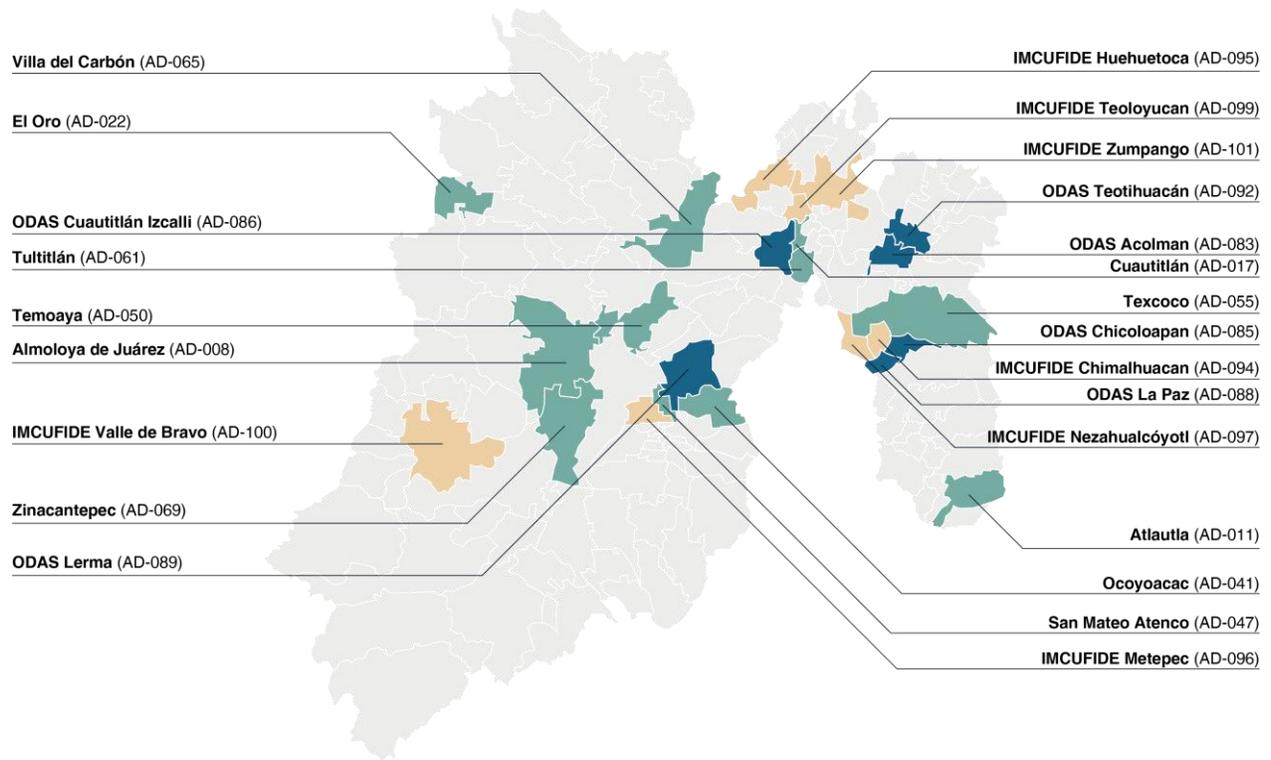
Inversión Física				
Municipios	DIF	ODAS	IMCUFIDE	Total
22	-	3	-	25

Cobertura específica de las auditorías de ámbito estatal de Inversión Física



Inversión Física					
Poderes	Dependencias del Poder Ejecutivo	Fideicomiso	Organismos Auxiliares	Órganos Autónomos	Total
-	4	1	4	-	9

Cobertura específica de las auditorías de ámbito municipal de Desempeño



Desempeño



Desempeño				
Municipios	DIF	ODAS	IMCUFIDE	Total
11	-	6	7	24

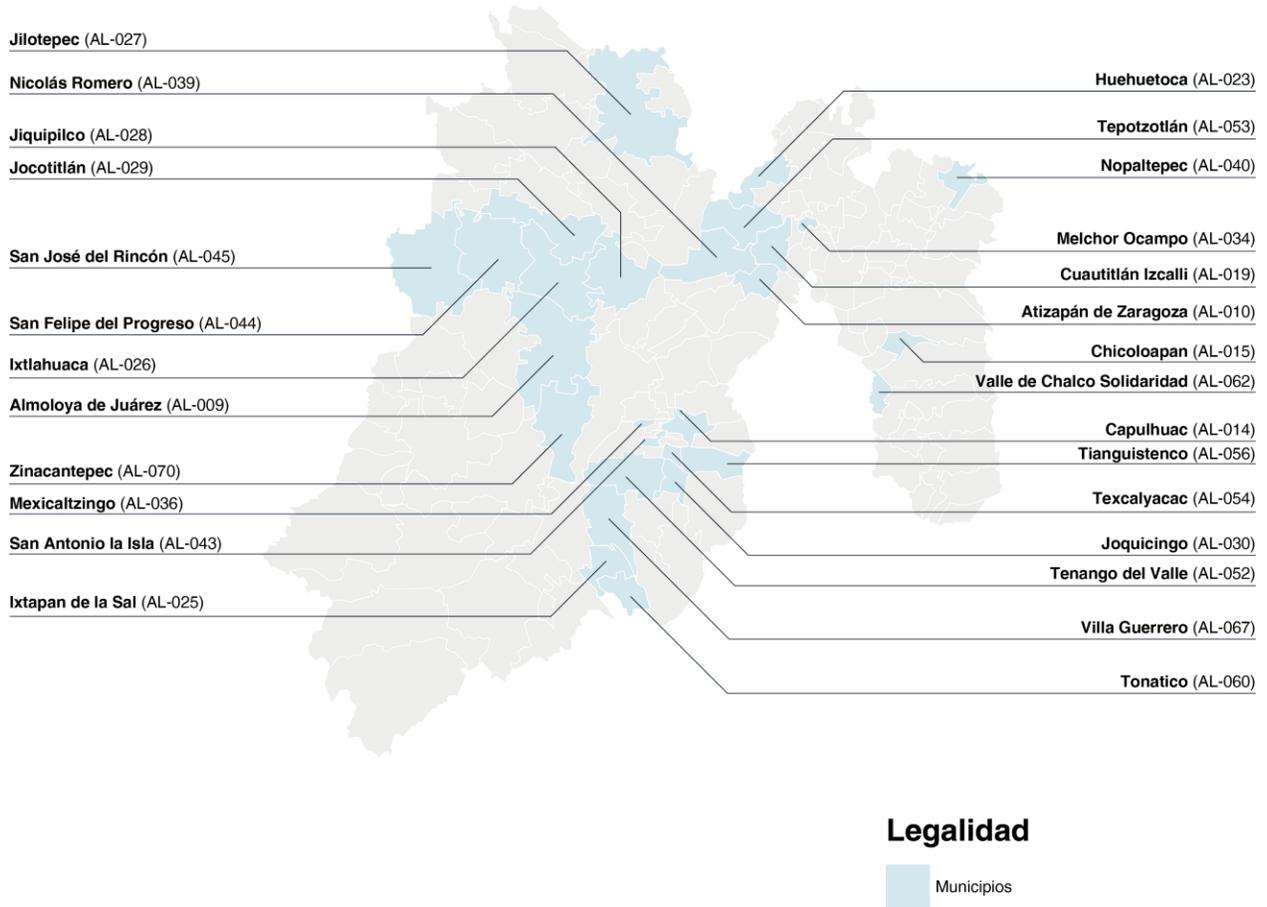
Cobertura específica de las auditorías de ámbito estatal de Desempeño



Desempeño					
Poderes	Dependencias del Poder Ejecutivo	Fideicomiso	Organismos Auxiliares	Órganos Autónomos	Total
-	1	-	13	1	15



Cobertura específica de las auditorías de ámbito municipal de Legalidad



Legalidad				
Municipios	DIF	ODAS	IMCUFIDE	Total
27	-	-	-	27

Cobertura específica de las auditorías de ámbito estatal de Legalidad



Legalidad					
Poderes	Dependencias del Poder Ejecutivo	Fideicomiso	Organismos Auxiliares	Órganos Autónomos	Total
1	2	-	-	5	8



Síntesis de resultados por tipo de auditoría



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

(Incluye Municipios, Organismos Descentralizados Operadores de Agua e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte)

Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

Fueron fiscalizados 23 entes municipales en la etapa de procedimiento adquisitivo, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Ocuilan, Atlacomulco, Calimaya, El Oro, Metepec, San Mateo Atenco, Tenancingo, Timilpan, Zumpango.

Sistema Municipal Integral de la Familia: Atizapán de Zaragoza, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca.

Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo.

Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte: IMCUFIDE de Tecámac.



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

Fueron fiscalizados 23 entes municipales en la etapa de comprobación y justificación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Ocuilan, Atlacomulco, Calimaya, El Oro, Metepec, San Mateo Atenco, Tenancingo, Timilpan, Zumpango.

Sistema Municipal Integral de la Familia: Atizapán de Zaragoza, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca.

Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo.

Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte: IMCUFIDE de Tecámac.



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

(Incluye Poderes, Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos)



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

Fueron fiscalizados 22 entes estatales en la etapa de procedimiento adquisitivo, en el que los resultados relevantes más observados fueron:

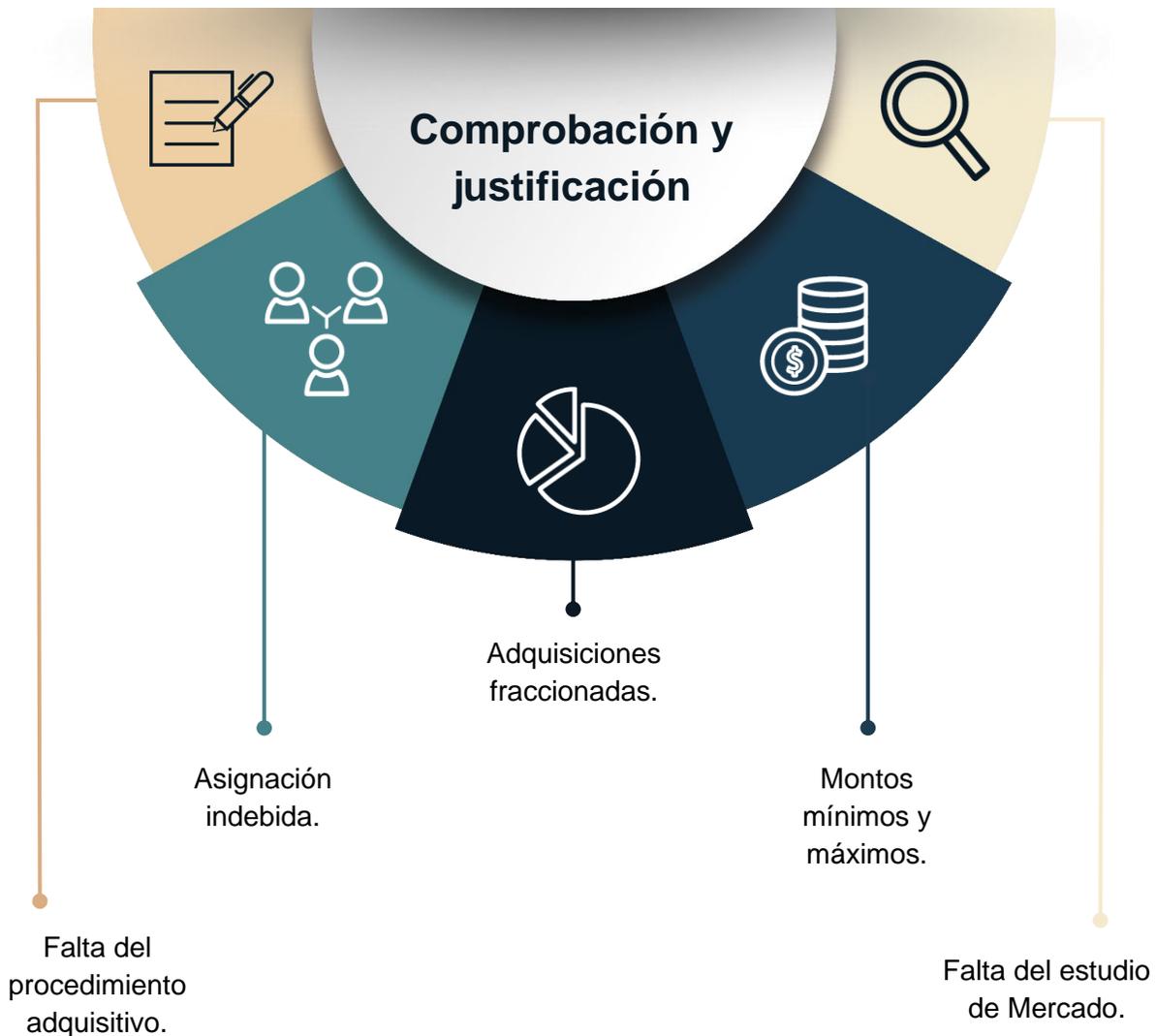


<p>Entidades fiscalizadas en el tema</p>	<p>Organismos Auxiliares: Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Poder Judicial del Estado de México, Poder Ejecutivo (Programas Sociales), Consejería Jurídica, Coordinación General de Comunicación Social, Secretaría del Bienestar, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Finanzas (Dirección General de Recaudación), Oficialía Mayor (Dirección General de Recursos Materiales), Secretaría de las Mujeres, Fideicomiso de Reserva Territorial de Equipamiento Urbano Regional, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Instituto de la Función Registral, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p> <p>Órganos Autónomos: Infoem.</p>
---	---

Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

Fueron fiscalizados 22 entes estatales en la etapa de comprobación y justificación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema	<p>Organismos Auxiliares: Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Poder Judicial del Estado de México, Poder Ejecutivo (Programas Sociales), Consejería Jurídica, Coordinación General de Comunicación Social, Secretaría del Bienestar, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Finanzas (Dirección General de Recaudación), Oficialía Mayor (Dirección General de Recursos Materiales), Secretaría de las Mujeres, Fideicomiso de Reserva Territorial de Equipamiento Urbano Regional, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Instituto de la Función Registral, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.</p> <p>Órganos Autónomos: Infoem.</p>
--	---

Auditorías de Inversión Física

Municipales

(Incluye Municipios y Organismos Descentralizados
Operadores de Agua)

Auditorías de Inversión Física

Municipales

Fueron fiscalizados 25 entes municipales en la etapa de planeación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Ocuilan, Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Cuautitlán, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Valle de Chalco Solidaridad.
Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Chalco, Nicolás Romero, Teoloyucan.



Auditorías de Inversión Física

Municipales

Fueron fiscalizados 25 entes municipales en la etapa de procedimiento adquisitivo, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Lerma, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Toluca, Ocuilan, Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Cuautitlán, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, La Paz, Ocoyoacac, Temascalcingo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa Victoria, Villa del Carbón.

Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Chalco, Nicolás Romero, Teoloyucan.



Auditorías de Inversión Física

Municipales

Fueron fiscalizados 25 entes municipales en la etapa de ejecución, comprobación y justificación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Lerma, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Toluca, Ocuilán, Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Cuautitlán, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, La Paz, Ocoyoacac, Temascalcingo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa Victoria, Villa del Carbón.
Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Chalco, Nicolás Romero, Teoloyucan.



Auditorías de Inversión Física

Estatales

(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo,
Fideicomisos y Organismos Auxiliares)

Auditorías de Inversión Física

Estatales

Fueron fiscalizados 9 entes estatales en la etapa de planeación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



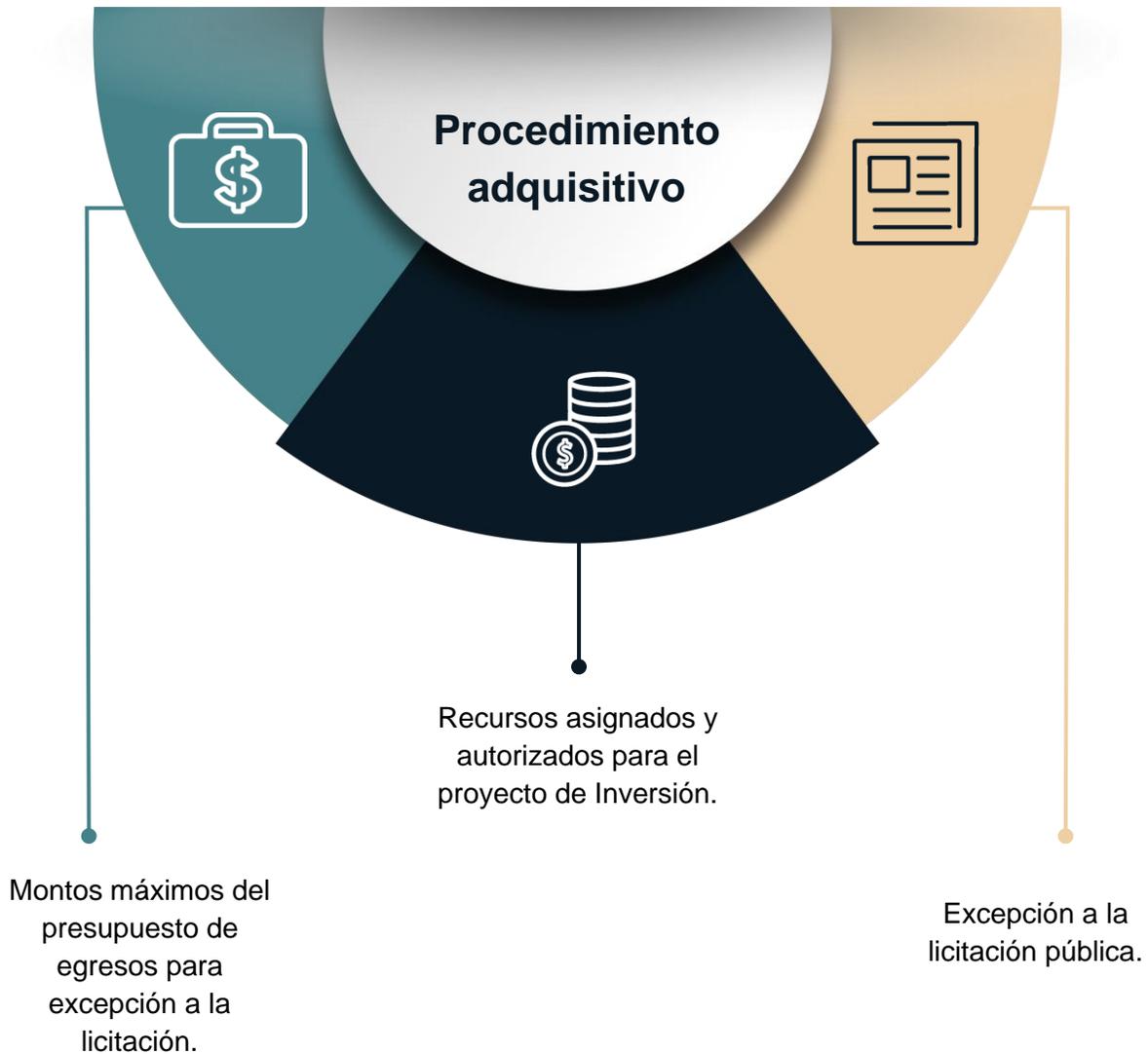
Entidades fiscalizadas en el tema

Organismos Auxiliares: Junta de Caminos, CAEM, SITRAMyTEM, IMIFE, SEMOV, Secretaría del Campo, SEDUI, y Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.

Auditorías de Inversión Física

Estatales

Fueron fiscalizados 9 entes estatales en la etapa de procedimiento adquisitivo, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Organismos Auxiliares: Junta de Caminos, CAEM, SITRAMyTEM, IMIFE, SEMOV, Secretaría del Campo, SEDUI, y Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.



Auditorías de Inversión Física

Estatales

Fueron fiscalizados 9 entes estatales en la etapa de ejecución, comprobación y justificación, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Organismos Auxiliares: Junta de Caminos, CAEM, SITRAMyTEM, IMIFE, SEMOV, Secretaría del Campo, SEDUI, y Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.



Auditorías de Desempeño

Municipales

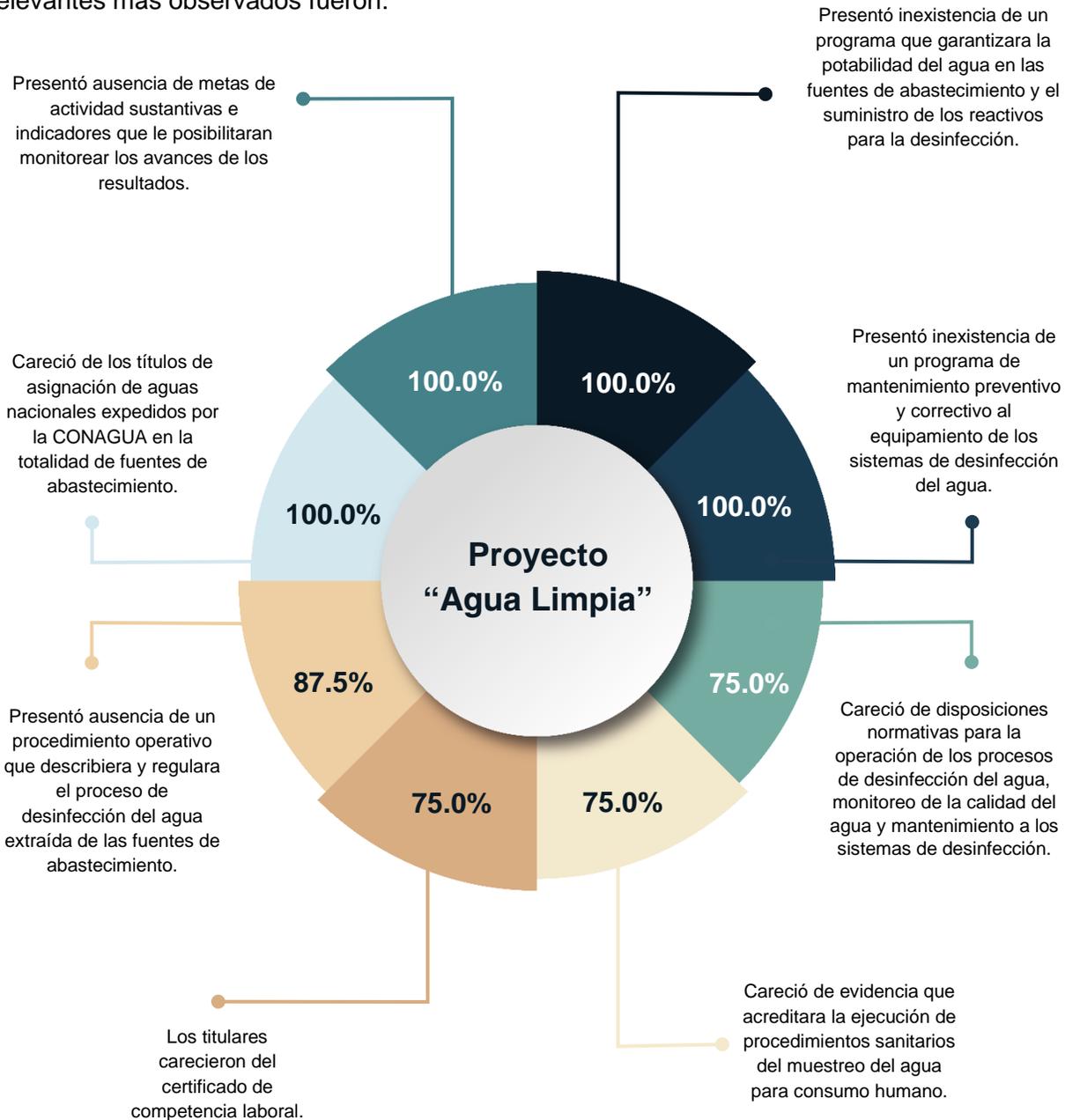
(Incluye Municipios, Organismos Descentralizados
Operadores de Agua e Institutos Municipales de
Cultura Física y Deporte)

Auditorías de Desempeño

Municipales

Programa presupuestario
“Manejo eficiente y sustentable del agua”.

El programa presupuestario “**Manejo eficiente y sustentable del agua**” fue fiscalizado en 2 municipios y en 6 Organismos Descentralizados Operadores de Agua, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipios: Cuautitlán y Villa del Carbón.
Organismos Descentralizados Operadores de Agua: Acolman, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Lerma y Teotihuacán.

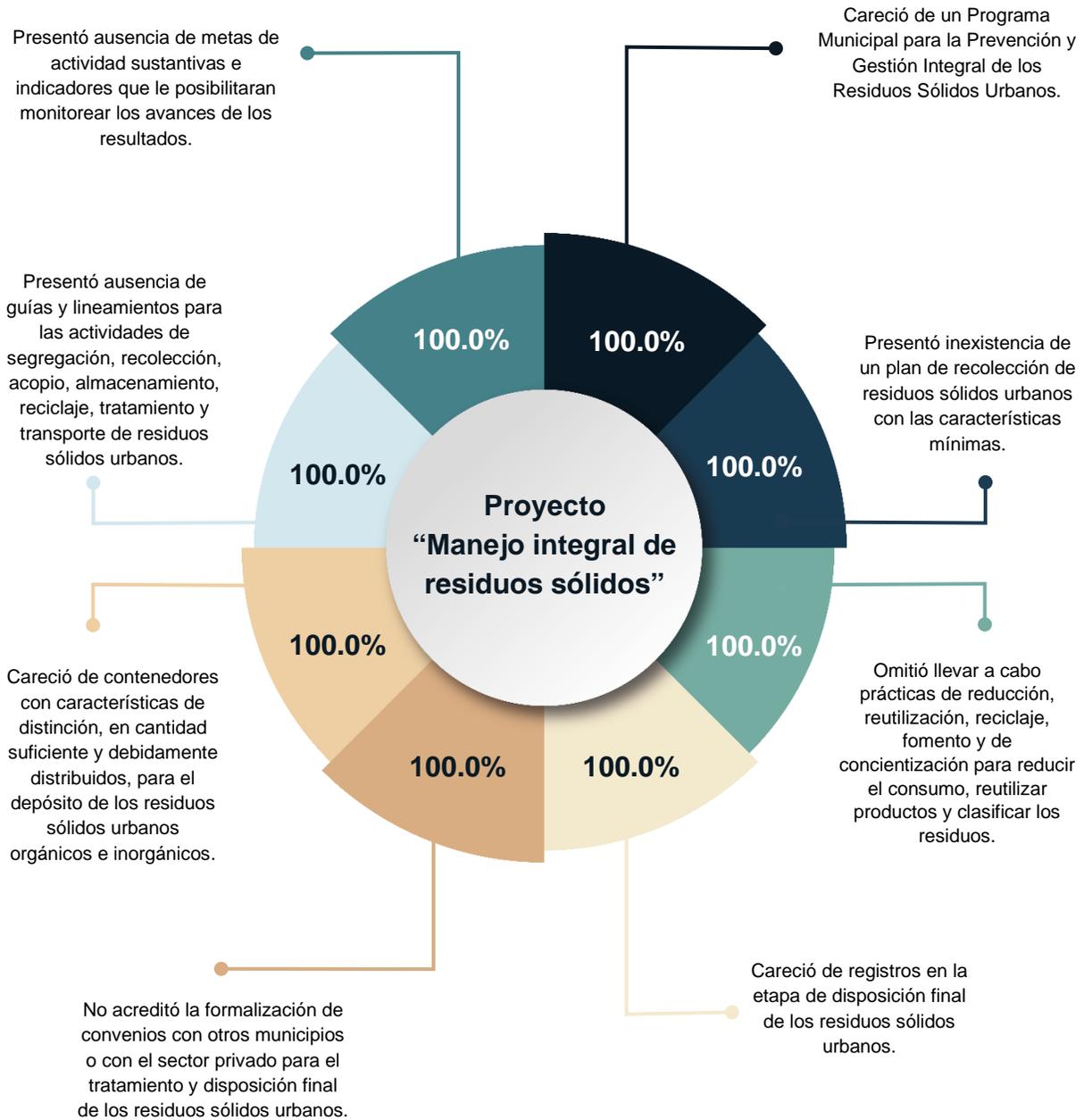


Auditorías de Desempeño

Municipales

Programa presupuestario
“Gestión Integral de residuos sólidos”

El programa presupuestario “Gestión integral de residuos sólidos” fue fiscalizado en 8 municipios, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



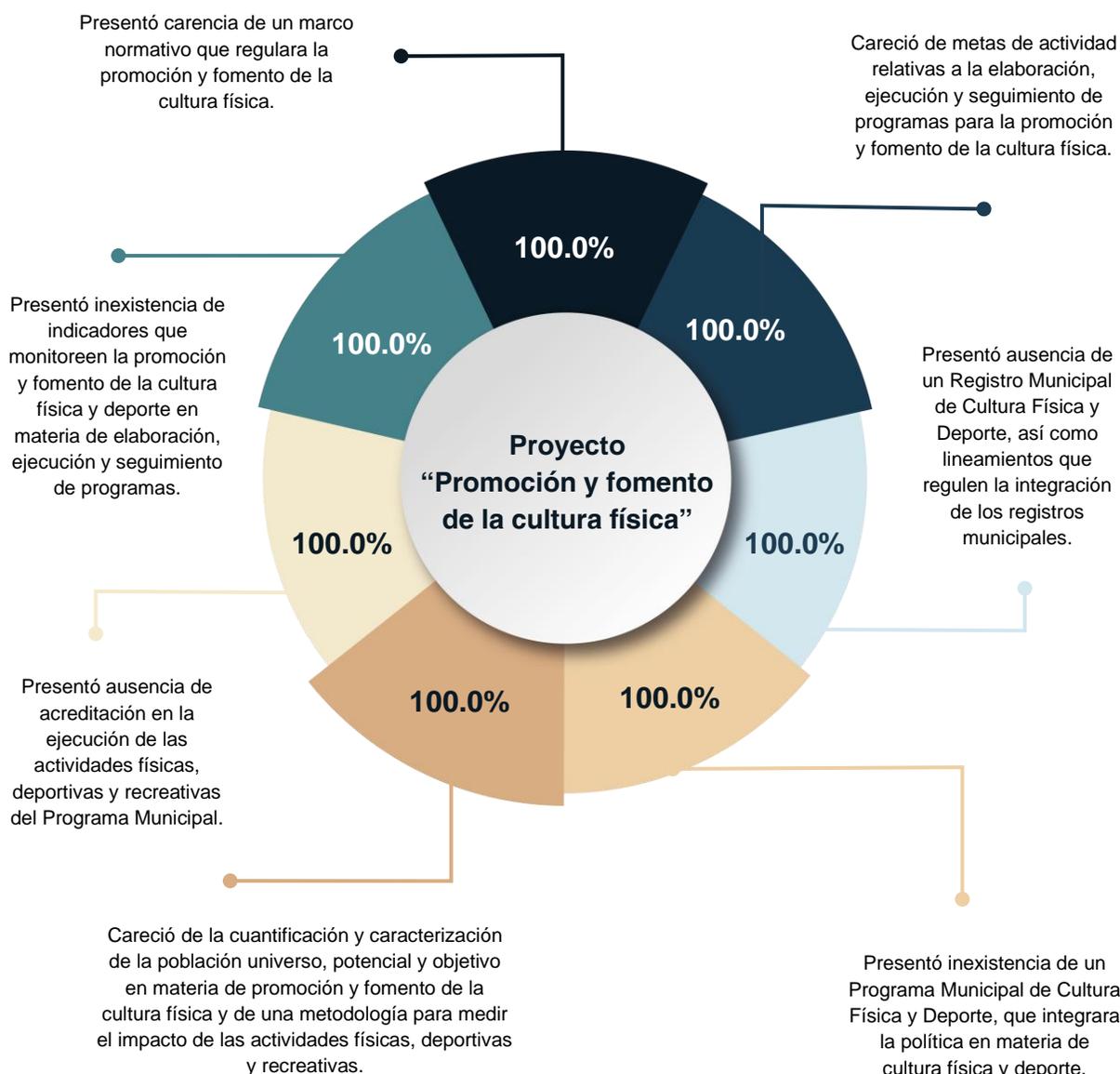
Entidades fiscalizadas en el tema	Municipios: Almoloya de Juárez, Atlautla, El Oro, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Texcoco, Tultitlán y Zinacantepec.
--	--

Auditorías de Desempeño

Municipales

Programa presupuestario
“Cultura física y deporte”.

El programa presupuestario “**Cultura física y deporte**” fue fiscalizado en 1 municipio y en 7 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipio: Temoaya
Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte: Chimalhuacán, Huehuetoca, Metepec, Nezahualcóyotl, Teoloyucan, Valle de Bravo y Zumpango.

Auditorías de Desempeño

Estatales

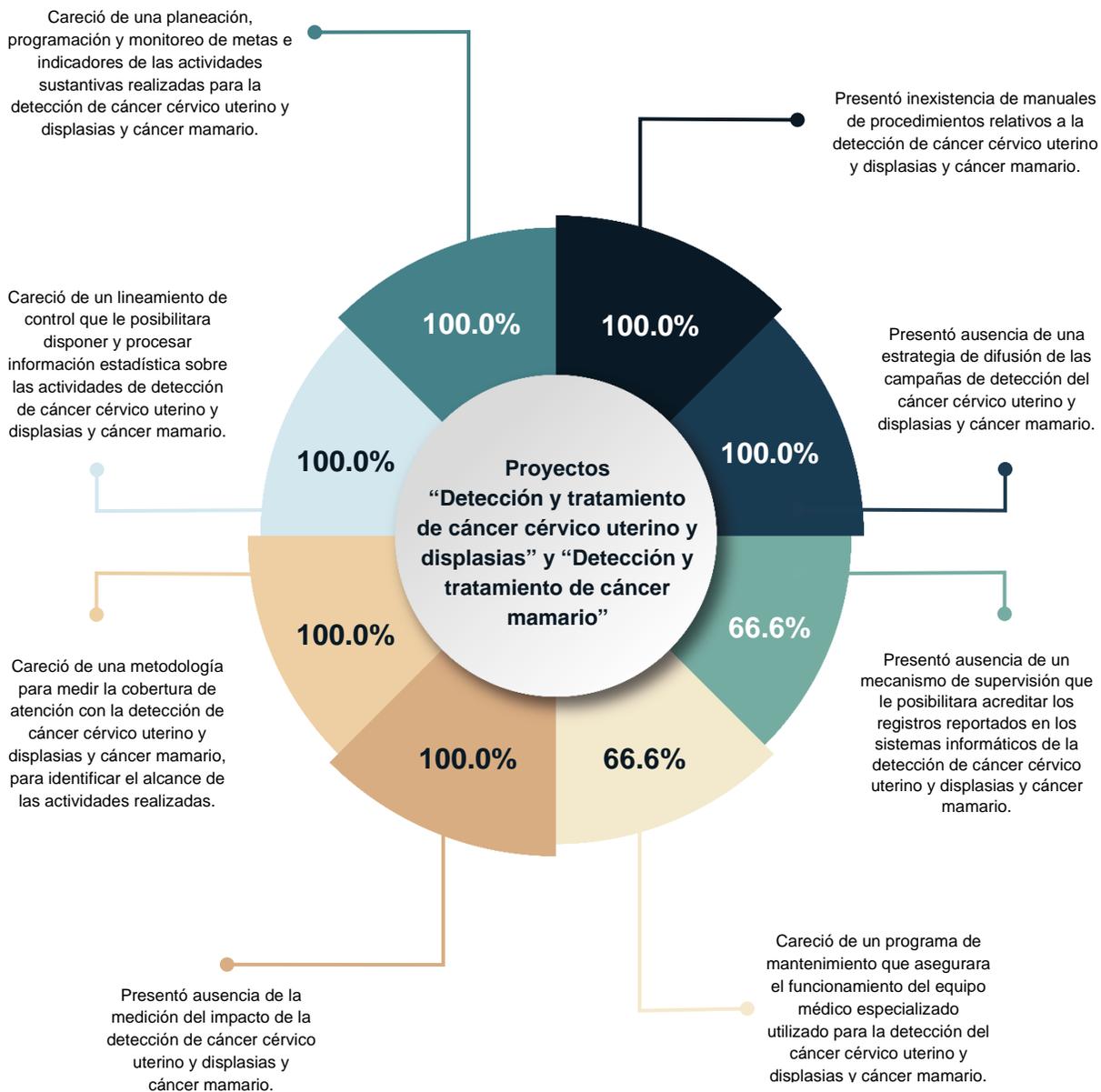
(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo,
Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos)

Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Salud para la Mujer”.

El programa presupuestario “Salud para la Mujer” fue fiscalizado en 3 Organismos Auxiliares, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



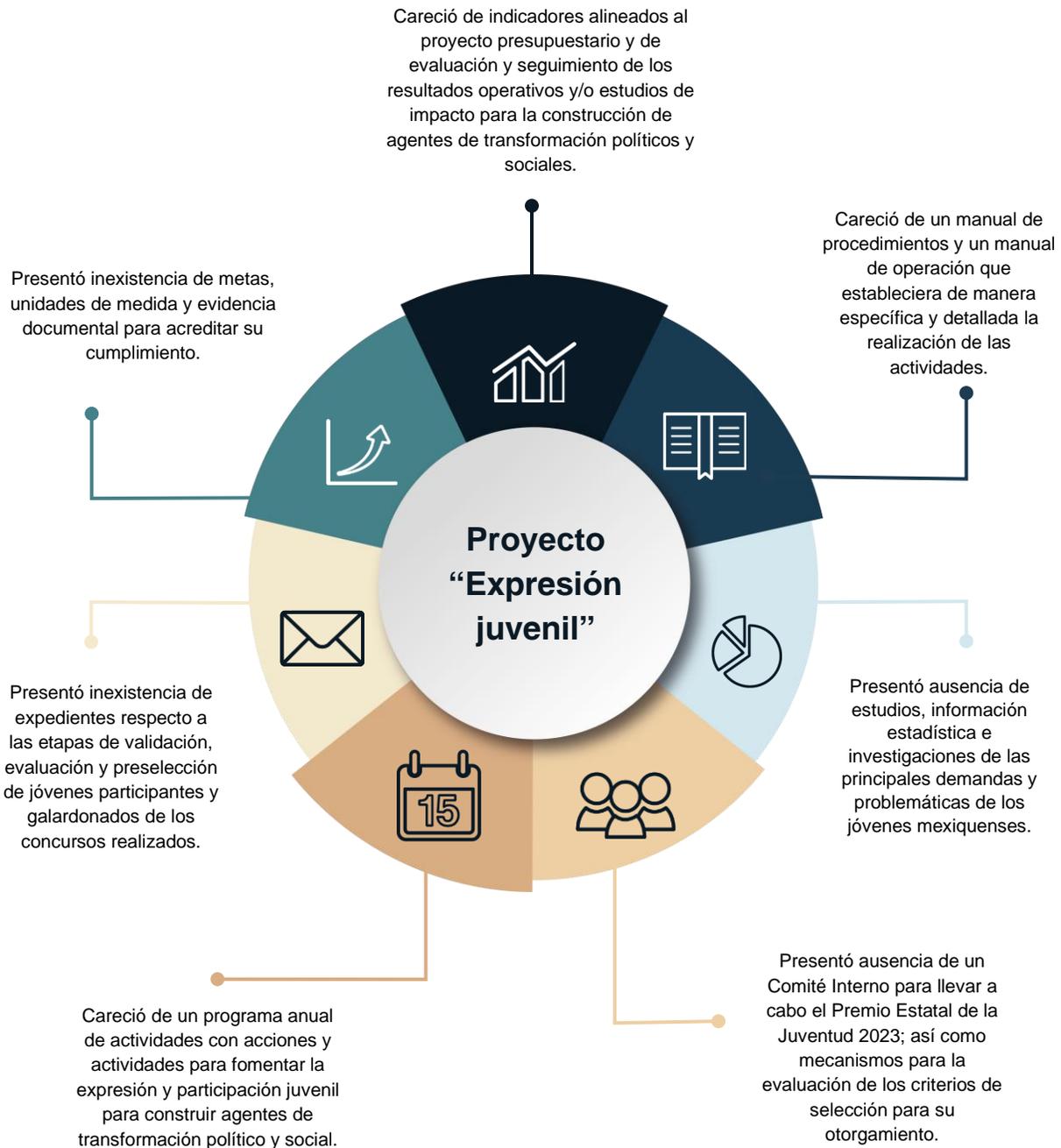
Entidades fiscalizadas en el tema	Organismos auxiliares: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno Infantil del Estado de México.
--	--

Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Oportunidades para los jóvenes”.

El programa presupuestario “**Oportunidades para los jóvenes**” fue fiscalizado en el Instituto Mexiquense de la Juventud (Organismo Auxiliar), en dos proyectos “Expresión juvenil” y “Asistencia Social a la Juventud”, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Oportunidades para los jóvenes”.

El programa presupuestario “**Oportunidades para los jóvenes**” fue fiscalizado en el Instituto Mexiquense de la Juventud (Organismo Auxiliar), en dos proyectos “Expresión juvenil” y “Asistencia Social a la Juventud”, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Gestión de las políticas educativas”.

El programa presupuestario “**Gestión de las políticas educativas**” fue fiscalizado en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Dependencia del Poder Ejecutivo), antes Secretaría de Educación, con el Proyecto “Servicios educativos que ofrecen los particulares”, en el nivel educativo superior y medio superior, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Gestión de las políticas educativas”.

El programa presupuestario “**Gestión de las políticas educativas**” fue fiscalizado en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Dependencia del Poder Ejecutivo), antes Secretaría de Educación, con el Proyecto “Servicios educativos que ofrecen los particulares”, en el nivel educativo superior y medio superior, en el que los resultados relevantes más observados fueron:

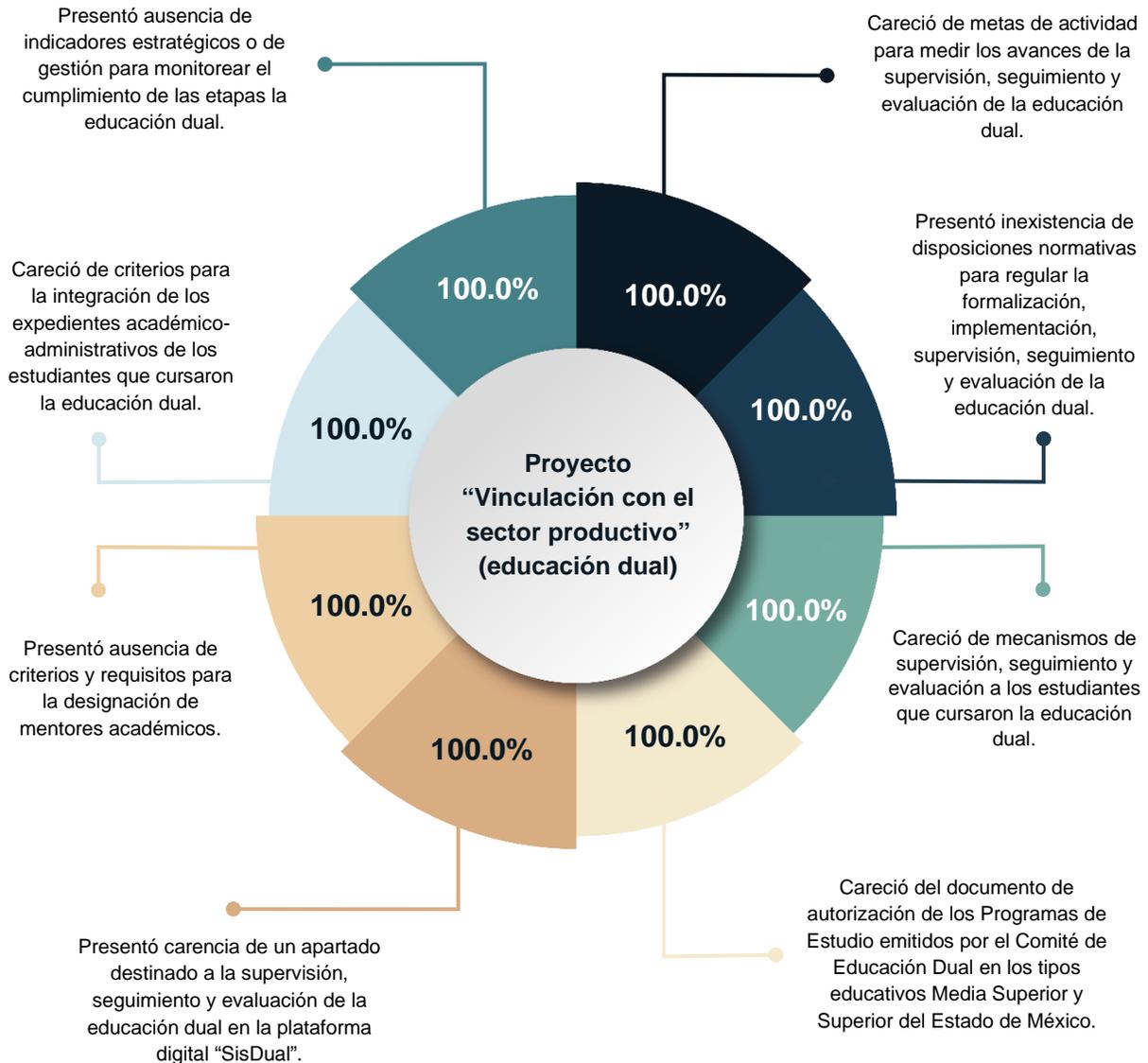


Auditorías de Desempeño

Estatales

Programa presupuestario
“Gestión de las políticas educativas”.

El programa presupuestario “**Gestión de las políticas educativas**” fue fiscalizado en 8 Organismos Auxiliares, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



<p>Entidades fiscalizadas en el tema</p>	<p>Organismos auxiliares: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Tecnológica “Fidel Velázquez”, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Universidad Tecnológica de Tecámac.</p>
---	---

Auditorías de Legalidad

Municipales



Auditorías de Legalidad

Municipales

Contratación pública

Fueron fiscalizados 9 municipios en el tema de contratación pública, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipio: Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Tepotzotlán, Valle de Chalco y Zinacantanpec.

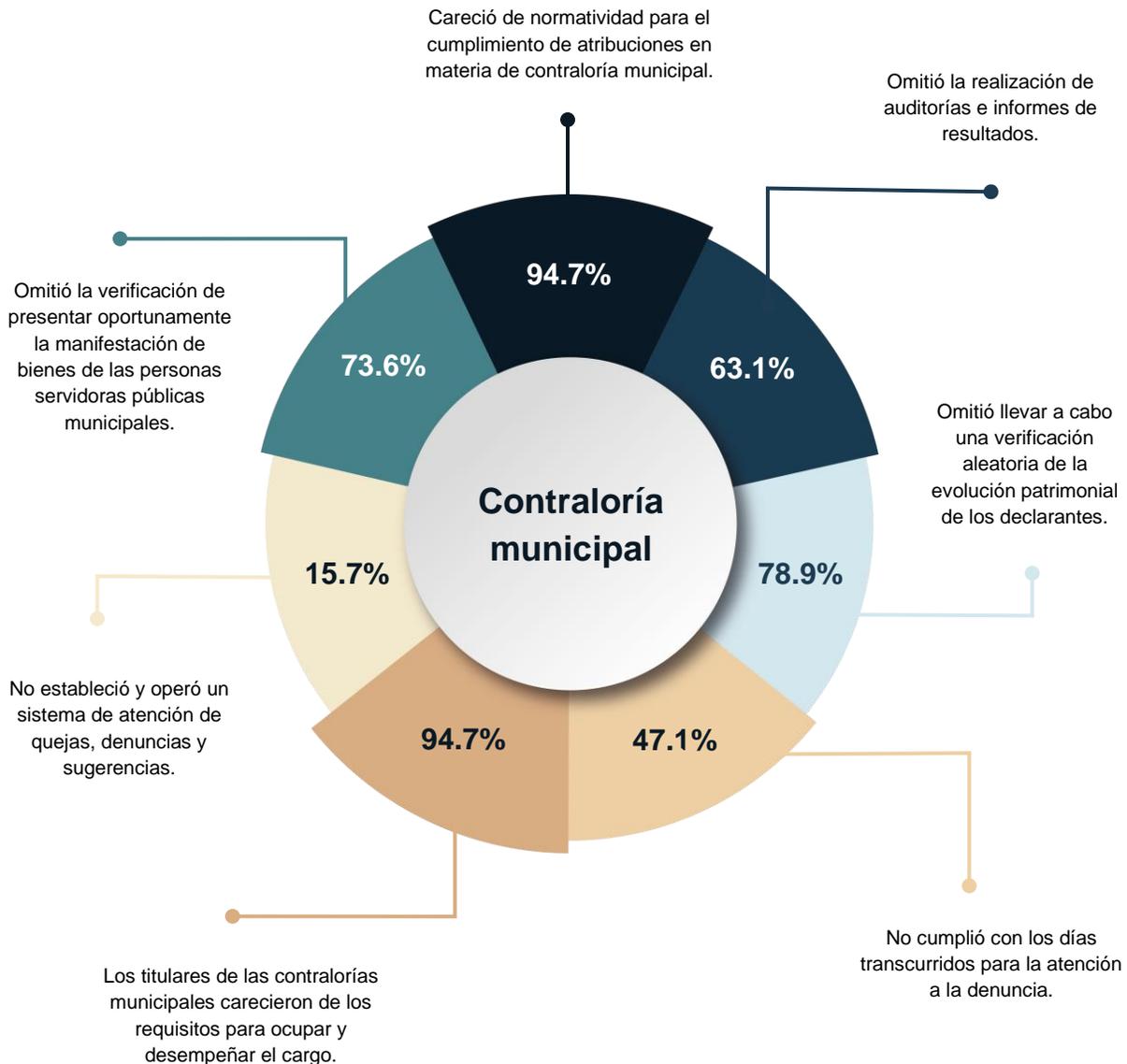


Auditorías de Legalidad

Municipales

Contraloría municipal

Fueron fiscalizados 19 municipios en el tema de contraloría municipal, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Municipio: Almoloya de Juárez, Capulhuac, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Jilotepec, Jocotitlán, Joquicingo, Mexicaltzingo, Nicolás Romero, Nopaltepec, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Tonalico y Villa Guerrero.

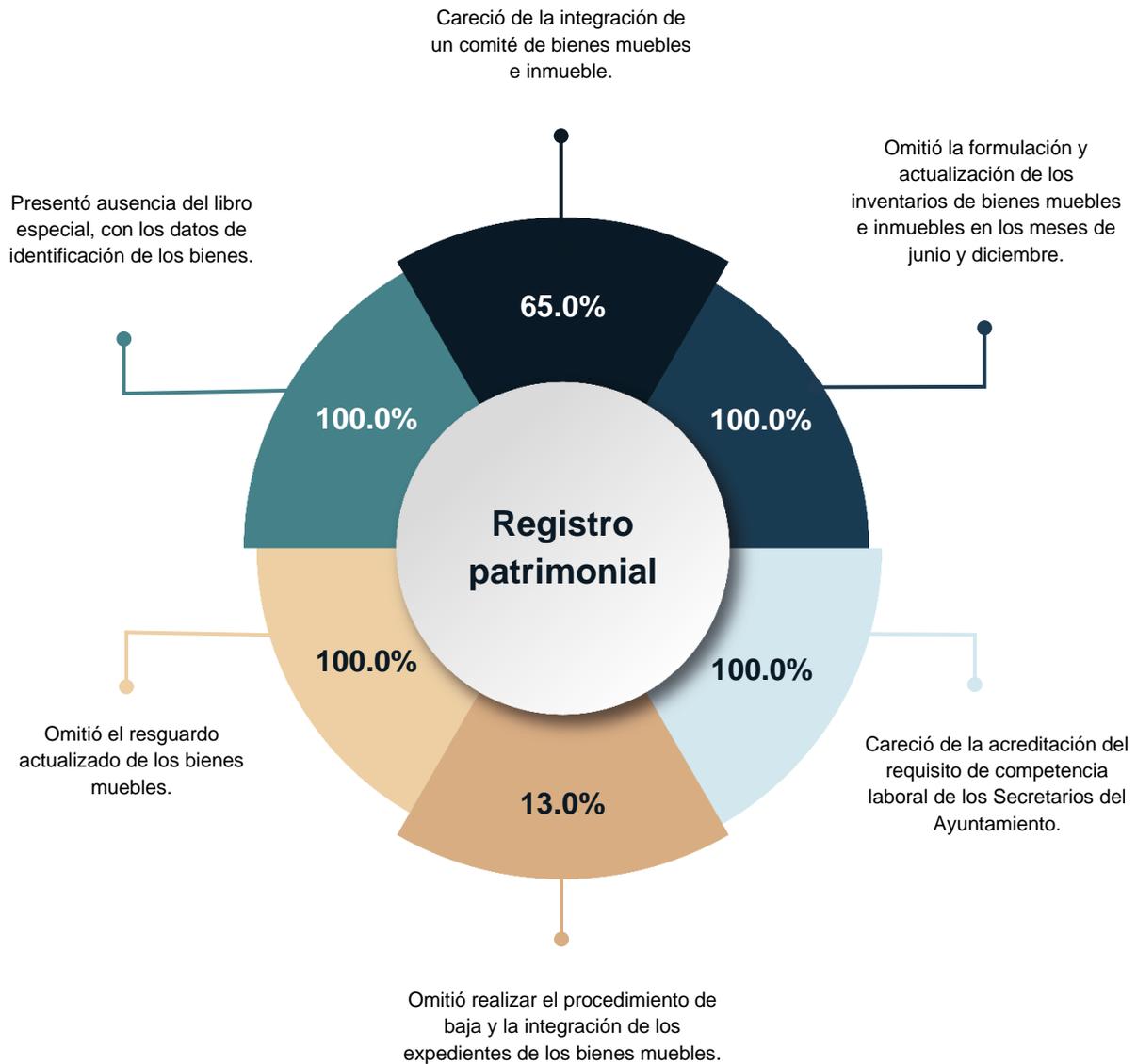


Auditorías de Legalidad

Municipales

Registro Patrimonial

Fueron fiscalizados 9 municipios en el tema de registro patrimonial, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

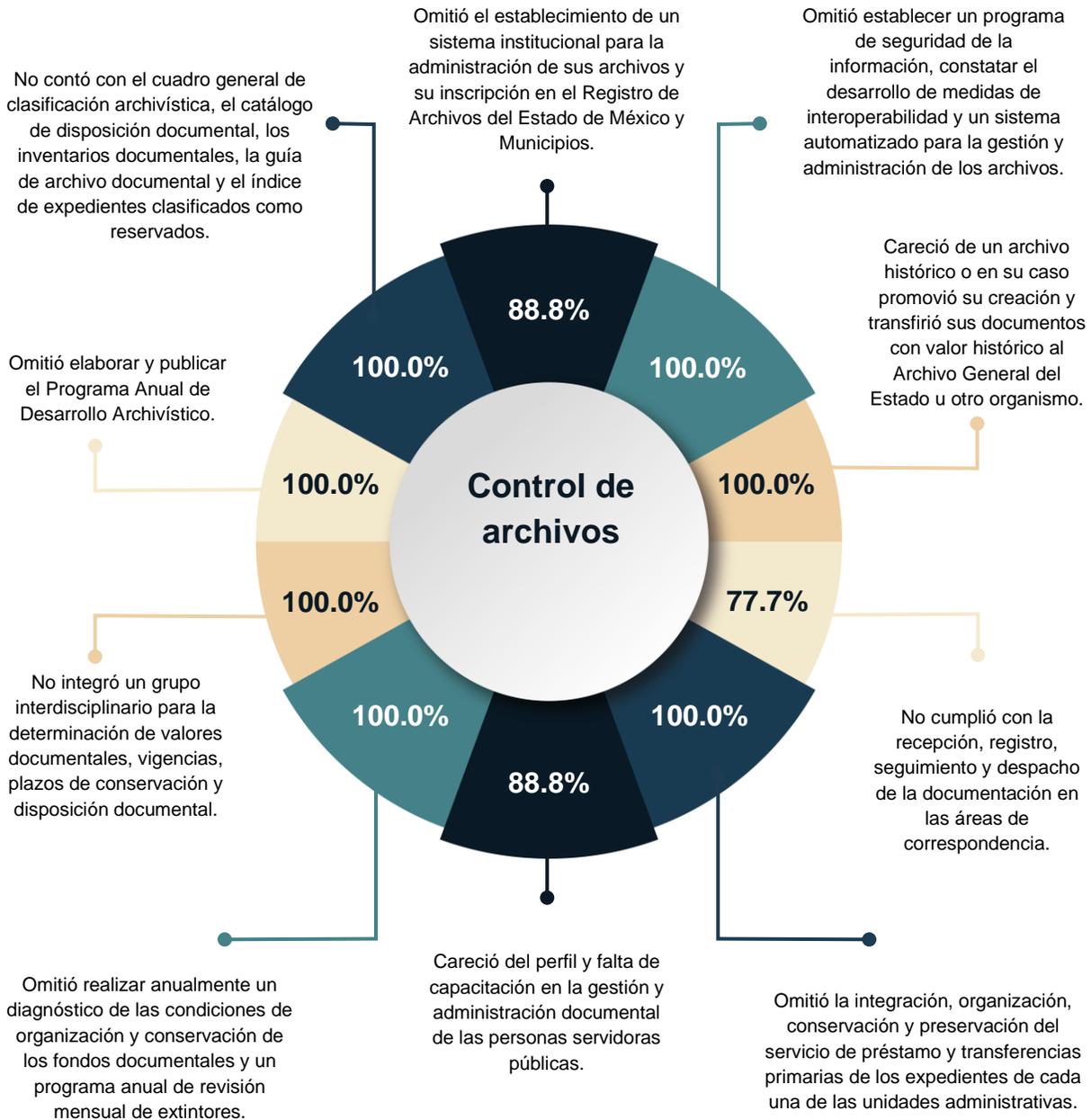
Municipio: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Tonatico.

Auditorías de Legalidad

Municipales

Organización, control, conservación, administración y preservación de los archivos.

Fueron fiscalizados 9 municipios en el tema de organización, control, conservación, administración y preservación de los archivos, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema	Municipio: Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jocotitlán, Mexicaltzingo, Nopaltepec, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco y Villa Guerrero.
--	--

Auditorías de Legalidad

Estatales

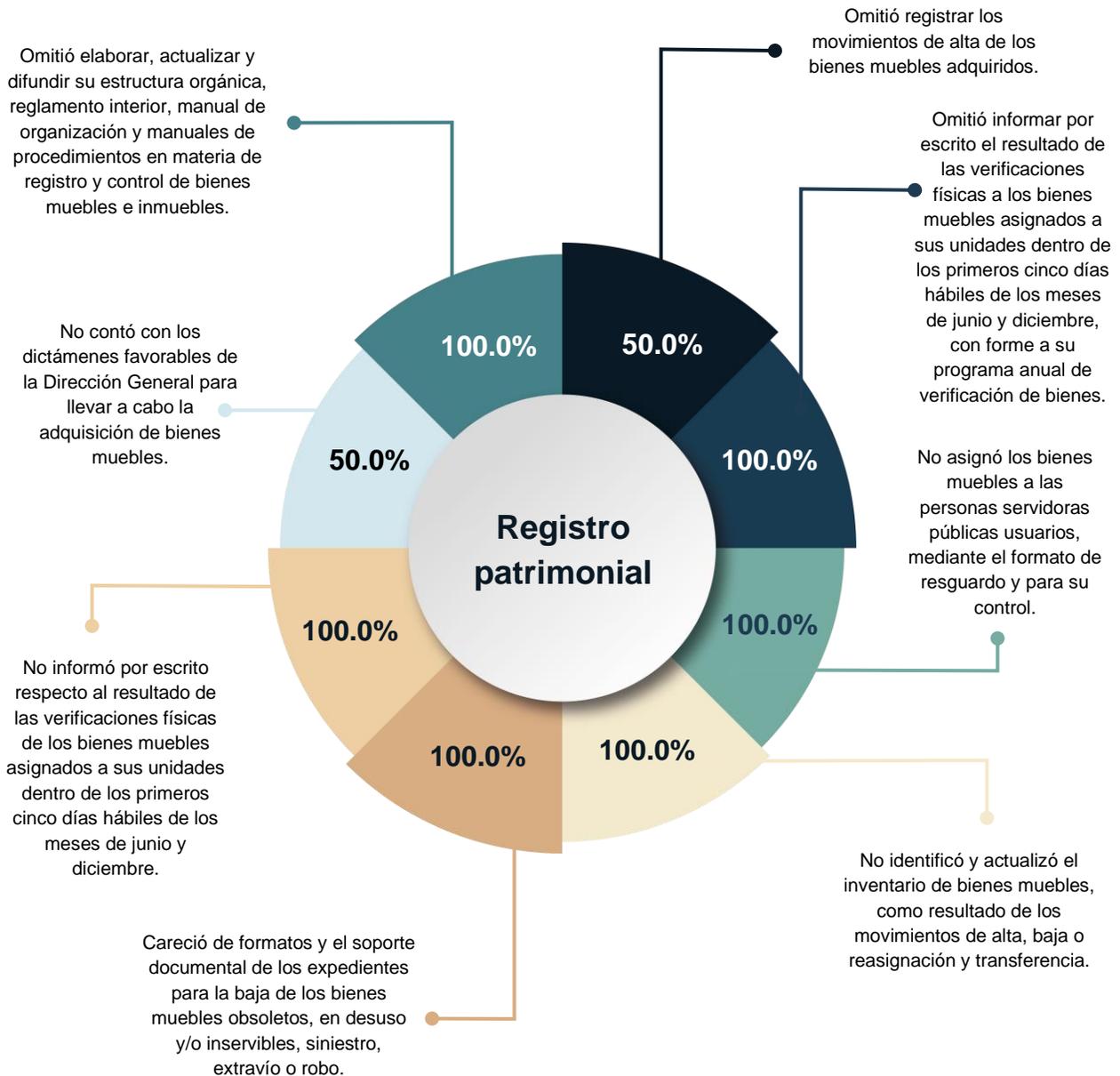
(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos)

Auditorías de Legalidad

Estatales

Registro patrimonial.

Fueron fiscalizadas 2 dependencias del Poder Ejecutivo (Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible antes Secretaría del Medio Ambiente) en el tema de registro patrimonial, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



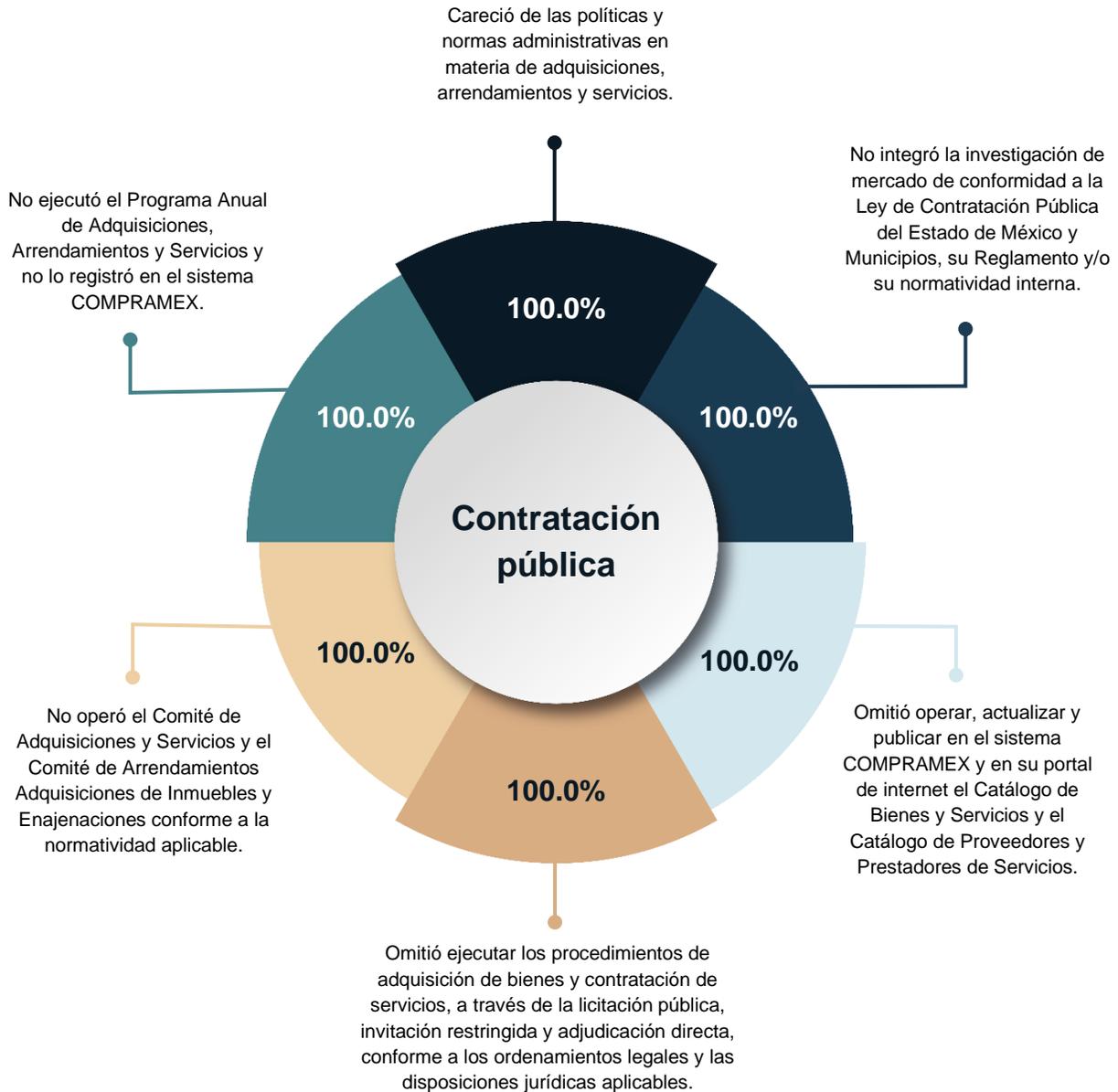
Entidades fiscalizadas en el tema	Dependencias del Poder Ejecutivo: Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Antes Secretaría del Medio Ambiente).
--	--

Auditorías de Legalidad

Estatales

Contratación pública.

Fueron fiscalizados 5 organismos autónomos en el tema de contratación pública, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Órganos autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México, Tribunal Electoral del Estado de México, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Asignación y pago de las remuneraciones a las personas servidoras públicas.

Fueron fiscalizados 3 organismos autónomos en el tema de asignación y pago de remuneraciones a personas servidoras públicas, en el que los resultados relevantes más observados fueron:



Entidades fiscalizadas en el tema

Órganos autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Tribunal Electoral del Estado de México y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Análisis de los resultados por tipo de auditoría

Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

(Incluye Municipios, Organismos Descentralizados Operadores de Agua e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte)



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

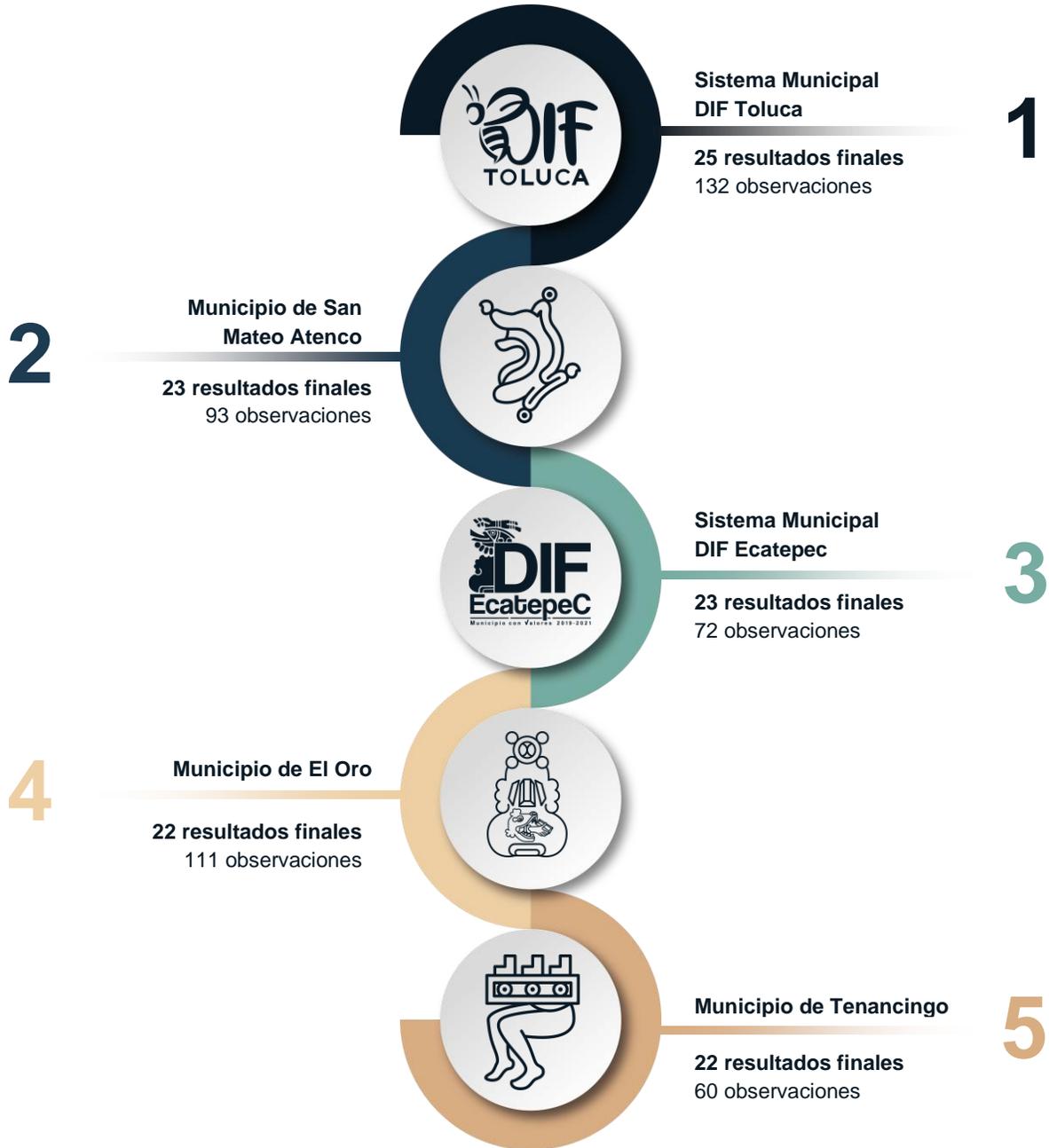
Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Municipales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo,
Fideicomisos y Organismos Auxiliares)

Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Cumplimiento Financiero

Estatales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Inversión Física

Municipales

(Incluye Municipios, Organismos Descentralizados Operadores de Agua e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte)



Auditorías de Inversión Física

Municipales

Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Inversión Física

Municipales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Inversión Física

Estatales

(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo,
Fideicomisos y Organismos Auxiliares)

Auditorías de Inversión Física

Estatales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Desempeño

Municipales

(Incluye Municipios, Organismos Descentralizados Operadores de Agua e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte)

Auditorías de Desempeño

Municipales

Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Desempeño

Municipales

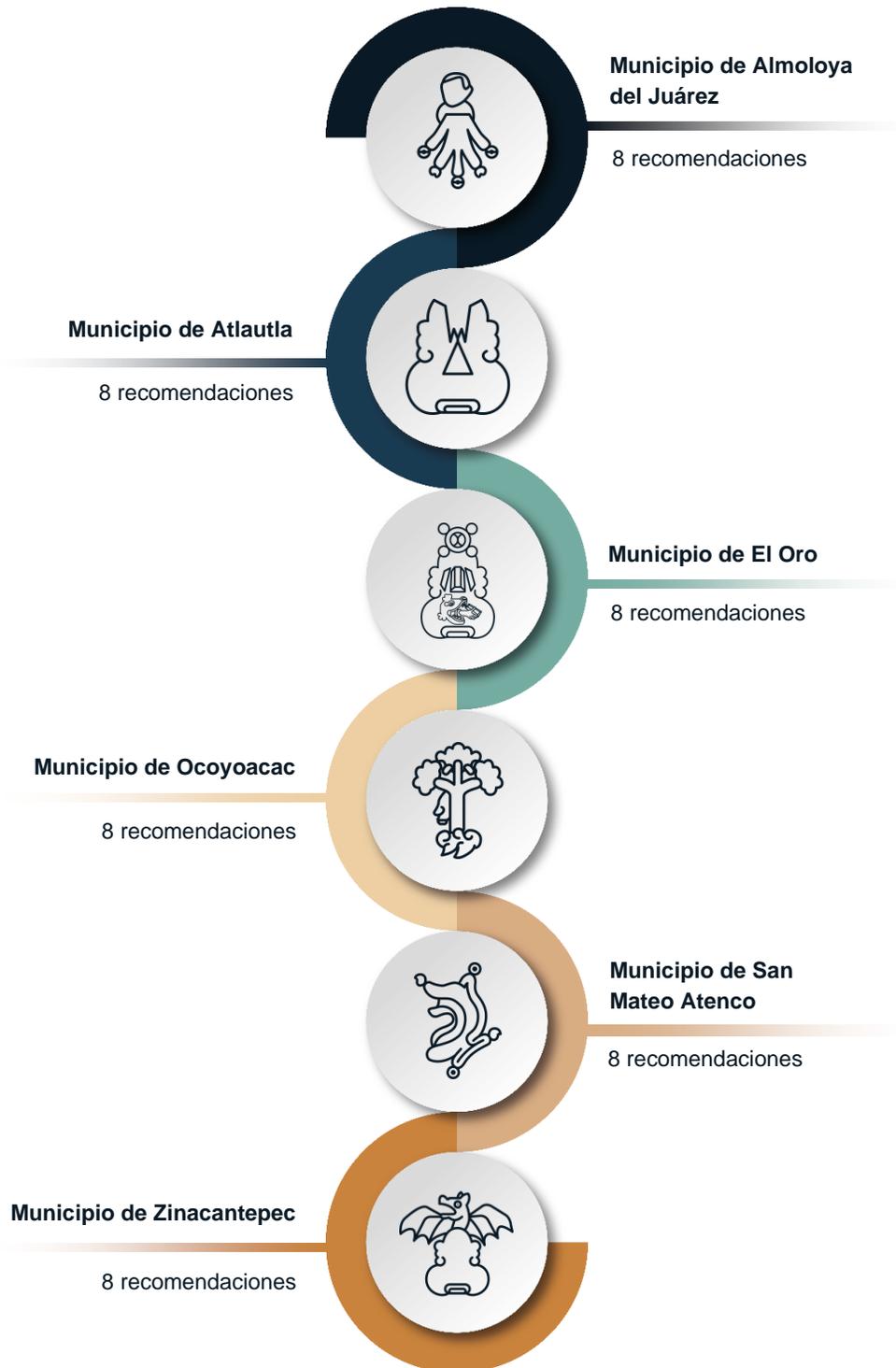
Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Desempeño

Municipales

Entidades con menor número de recomendaciones.



Auditorías de Desempeño

Municipales

Entidades con mayor número de recomendaciones.



Auditorías de Desempeño

Municipales

Comportamiento de las entidades fiscalizables respecto a las observaciones realizadas.

Envío de justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares

Los municipios de Atlautla y El Oro, y los Organismos Descentralizados Operadores de Agua de Chicoloapan, La Paz y Teotihuacán, no entregaron justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares y determinar la procedencia de la eliminación, rectificación o ratificación de los mismos.

Auditorías de Desempeño

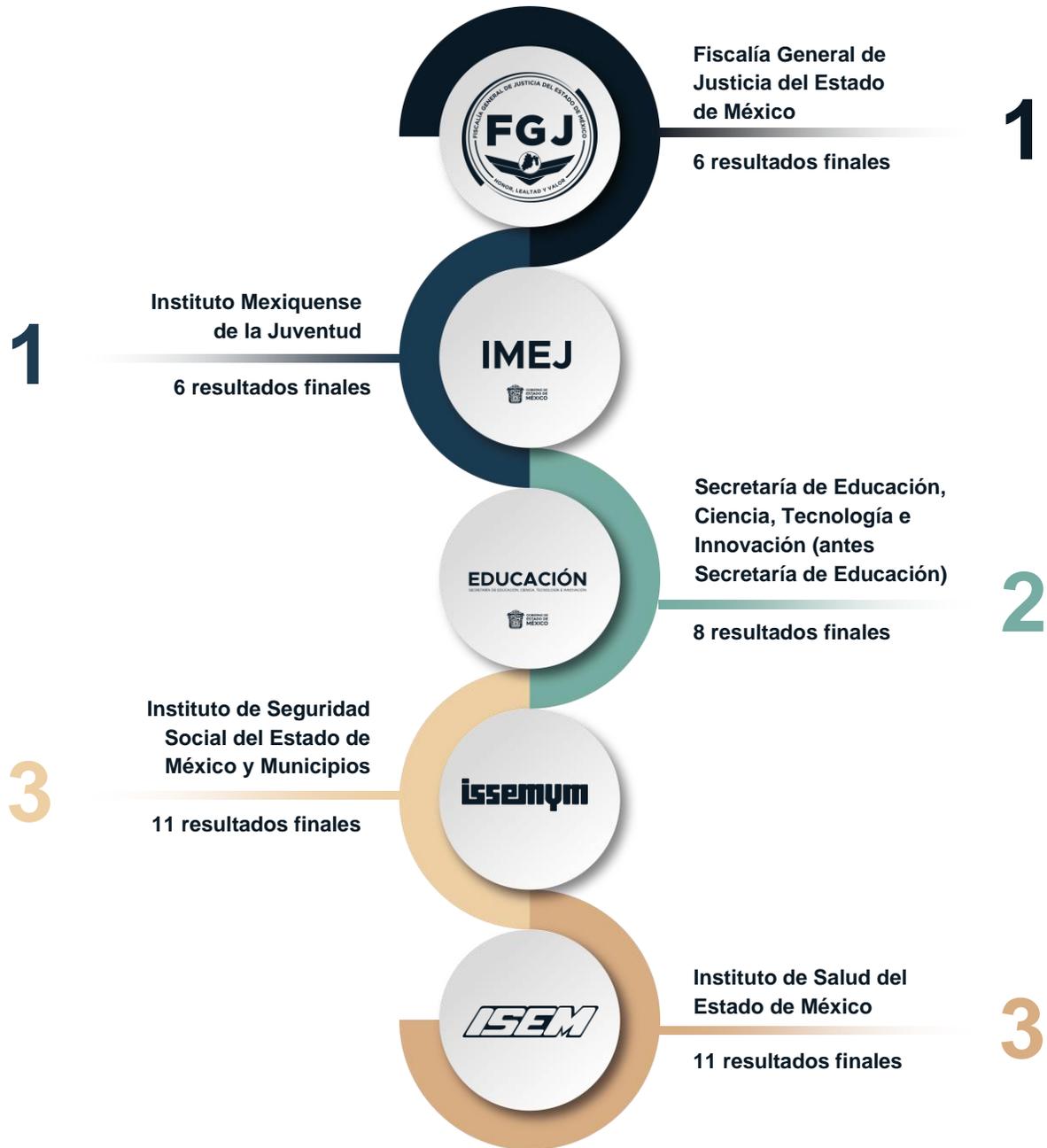
Estatales

(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo,
Fideicomisos y Organismos Auxiliares)

Auditorías de Desempeño

Estatales

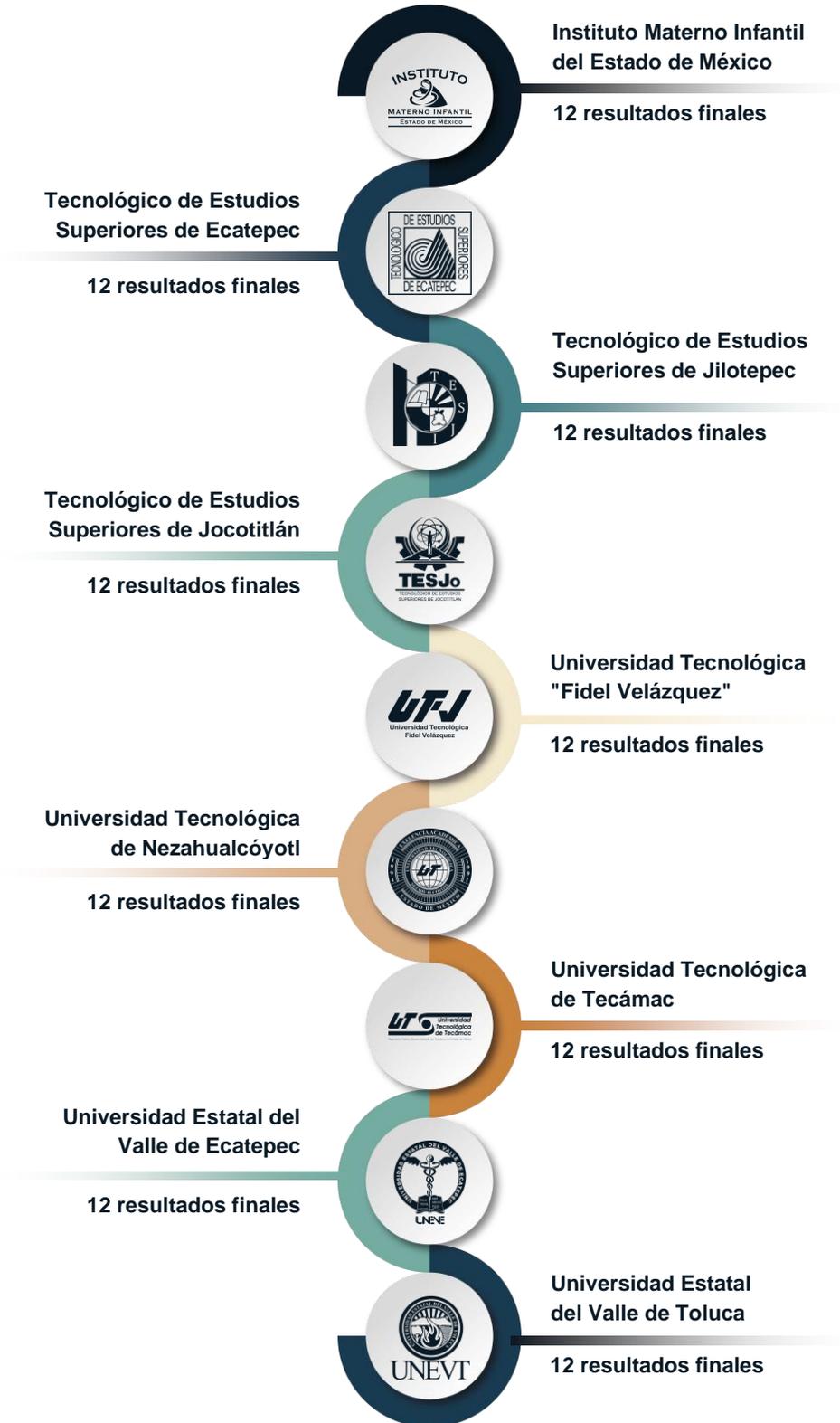
Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Desempeño

Estatales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Desempeño

Estatales

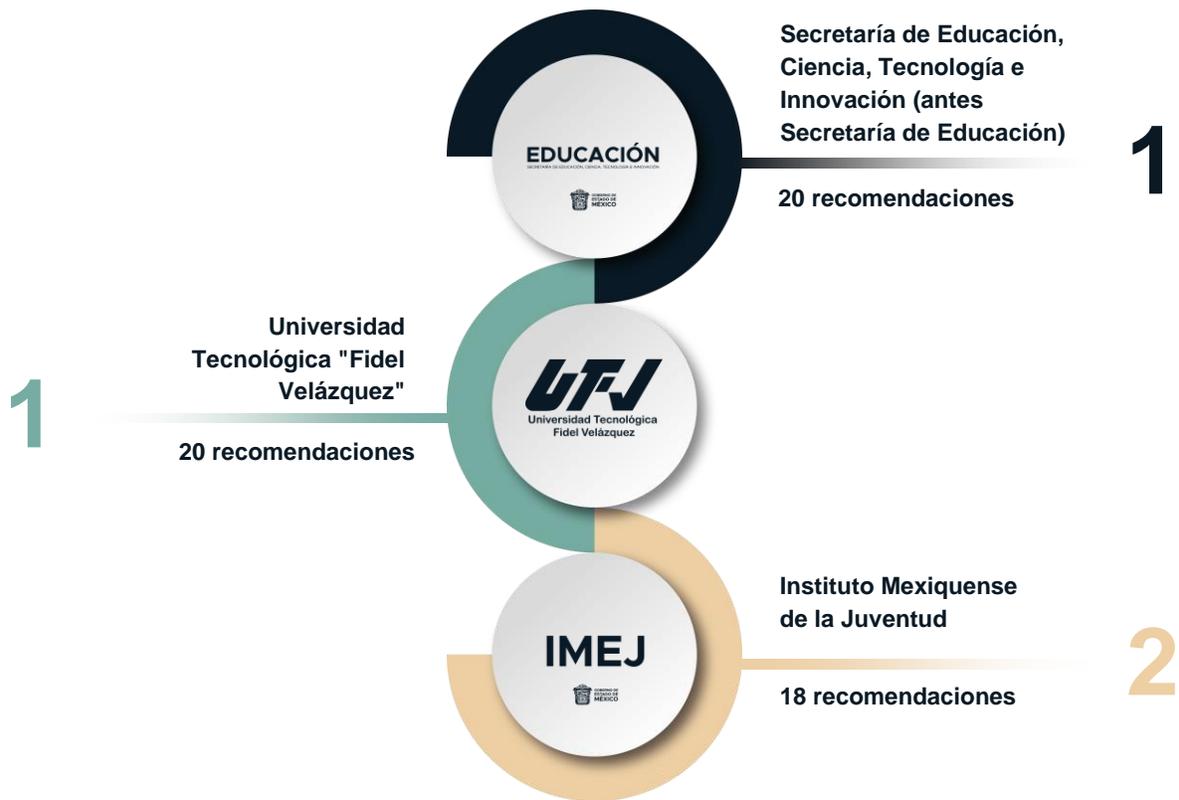
Entidades con menor número de recomendaciones.



Auditorías de Desempeño

Estatales

Entidades con mayor número de recomendaciones.



Auditorías de Desempeño

Estatales

Comportamiento de las entidades fiscalizables respecto a las observaciones realizadas.

Envío de justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares

Los organismos auxiliares Instituto de Salud del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán y Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, no entregaron justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares y determinar la procedencia de la eliminación, rectificación o ratificación de estos.

Auditorías de Legalidad

Municipales

Auditorías de Legalidad

Municipales

Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Legalidad

Municipales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Legalidad

Municipales

Entidades con menor número de recomendaciones.



Auditorías de Legalidad

Municipales

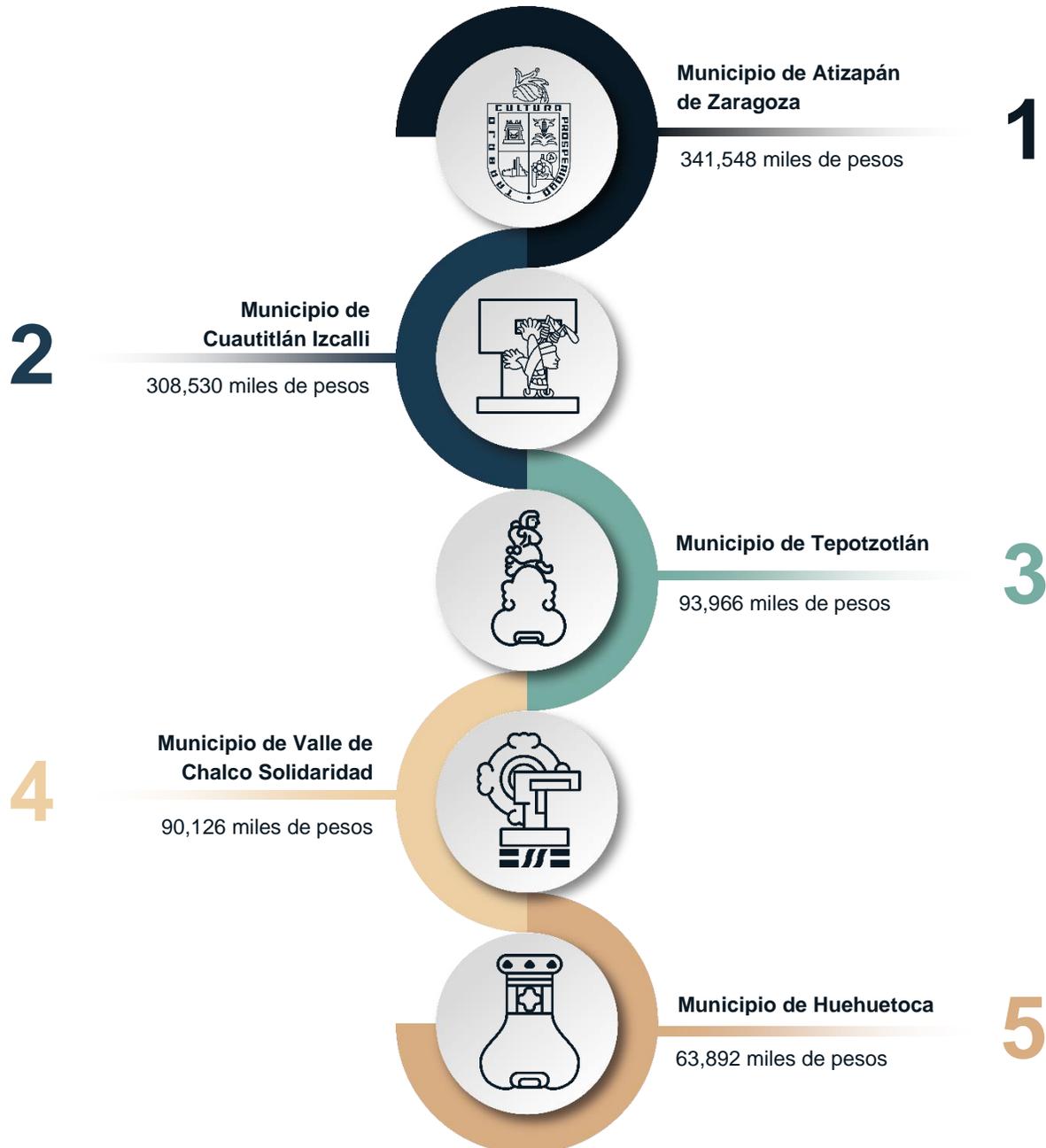
Entidades con mayor número de recomendaciones.



Auditorías de Legalidad

Municipales

Entidades con mayor importe en etapa de aclaración.



Auditorías de Legalidad

Municipales

Comportamiento de las entidades fiscalizables respecto a las observaciones realizadas.

Envío de justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares

Todas las entidades entregaron información, justificaciones y aclaraciones con el objetivo de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados preliminares.

Auditorías de Legalidad

Estatales

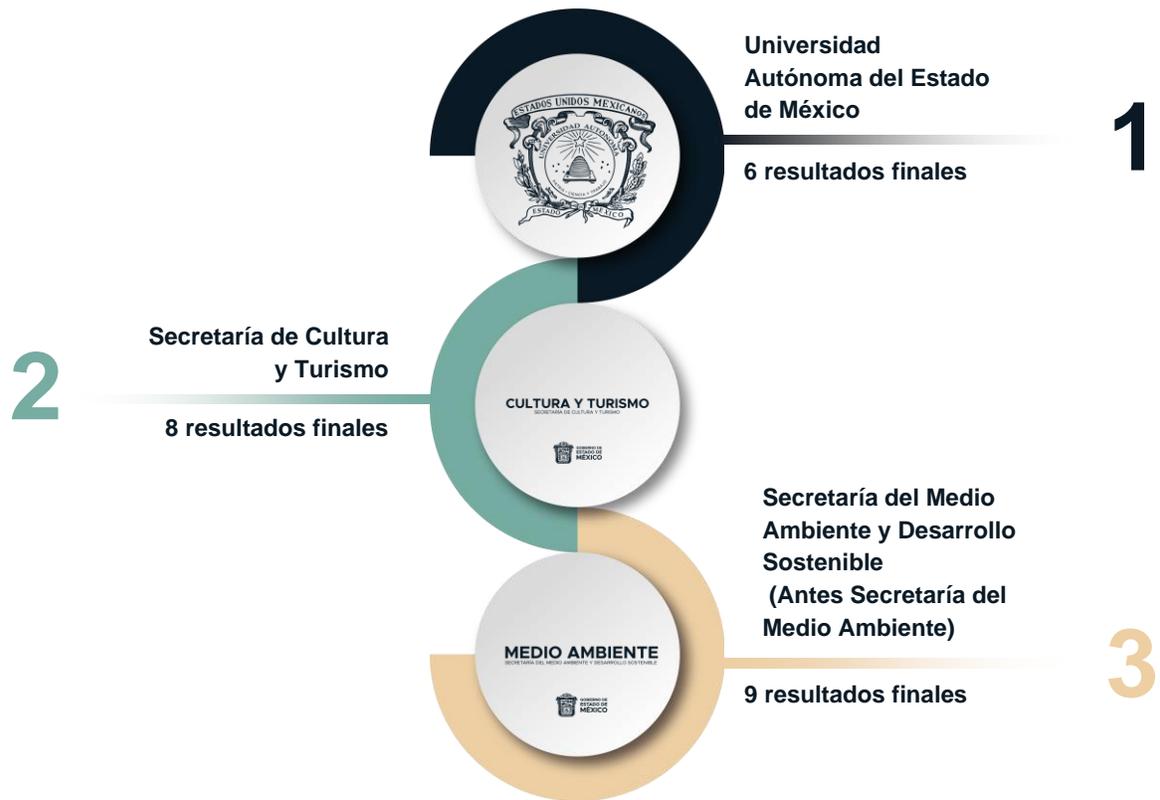
(Incluye Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos)



Auditorías de Legalidad

Estatales

Entidades con menor número de resultados finales.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Entidades con mayor número de resultados finales.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Entidades con menor número de recomendaciones.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Entidades con mayor número de recomendaciones.



Auditorías de Legalidad

Estatales

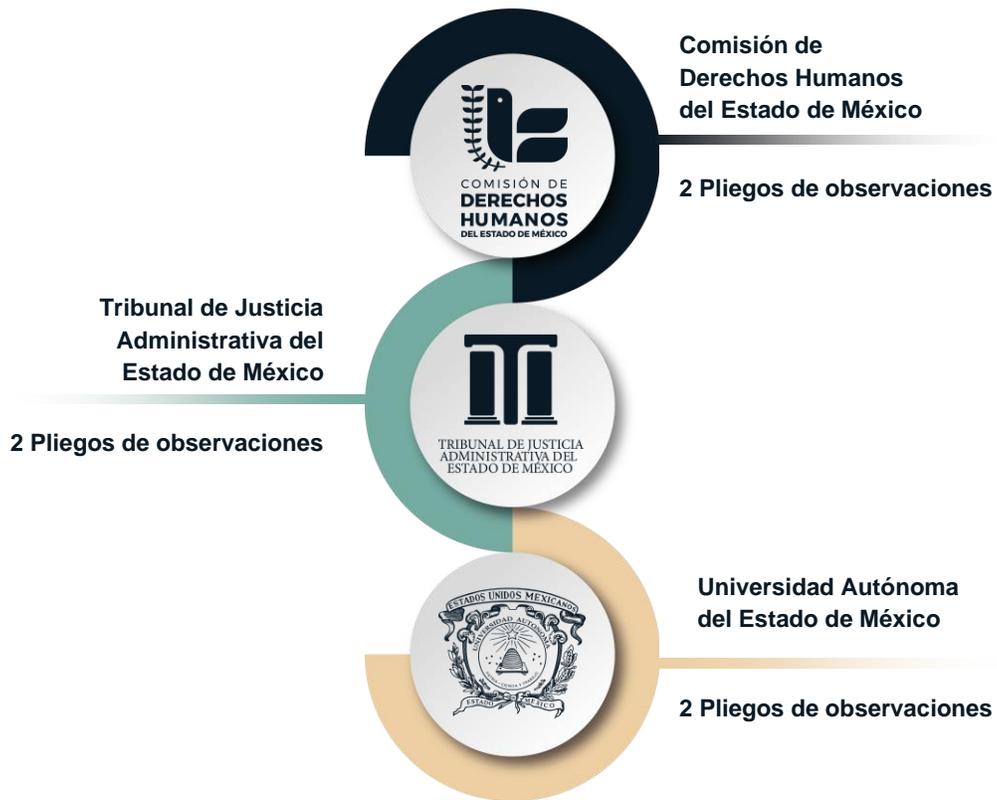
Entidades con menor número de pliegos de observaciones.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Entidades con mayor número de pliegos de observaciones.



Auditorías de Legalidad

Estatales

Comportamiento de las entidades fiscalizables respecto a las observaciones realizadas.

Envío de justificaciones, aclaraciones e información para la solventación de los resultados preliminares

Todas las entidades entregaron información, justificaciones y aclaraciones con el objetivo de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados preliminares.